

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN
ESCUELA DE DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES



**TRABAJO DE TESIS DE GRADO PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE:**

INTERNACIONALISTA

**TEMA: ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS COMUNES DE LA
COMUNIDAD ANDINA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS
POR PARTE DE ECUADOR DENTRO DEL PERÍODO 2009 – 2014**

AUTOR: MARÍA SOL TELLO SALGADO

TUTOR: DR. FRANKLIN BARRIGA

2015

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y HONESTIDAD ACADÉMICA

Yo, María Sol Tello Salgado, con cédula de identidad número 172140185 – 7, egresada de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación, de la Escuela de Diplomacia y Relaciones Internacionales; declaro que el Tema: Análisis de los objetivos comunes de la Comunidad Andina y el cumplimiento de los mismos por parte del Ecuador en el periodo 2009 – 2014, presentado como trabajo de tesis de fin de carrera para optar el título de Internacionalista.

Es de autoría exclusiva como producto de mi esfuerzo personal, que las ideas, enunciaciones, citas integrales e ilustraciones diversas; obtenidas de cualquier documento, obra, artículo, memoria, entre otros (versión impresa o digital), serán citadas de forma clara y estricta tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

Al no respetar esta declaración estoy plenamente consciente de que será objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden.

Quito, 02 de Junio de 2015

AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, María Sol Tello Salgado, con cédula de identidad número 172140185 – 7, en calidad de autora del trabajo de investigación “Análisis de los objetivos comunes de la Comunidad Andina y el cumplimiento de los mismos por parte del Ecuador en el periodo 2009 – 2014”, autorizo a la Universidad Internacional del Ecuador, hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autora me corresponde, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8,19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.



María Sol Tello Salgado

C.I. 172140185-7

CERTIFICADO

Yo Franklin Orlando Barriga Bedoya, portador de la cédula de identidad No. 0500710504, Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación de la Universidad Internacional del Ecuador, declaro que la alumna María Sol Tello Salgado, es autora exclusiva de la presente investigación, y que ésta es original, auténtica y personal suya.

Todos los efectos académicos y legales que se desprenden de la presente investigación, serán de sola y exclusiva responsabilidad del autor.

Atentamente

Dr. Franklin Barriga

Director

Quito, 2 de Junio de 2015

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradezco a Dios, por permitirme culminar con esta etapa de mi vida que es muy importante. Por iluminarme siempre en cada decisión que he tomado.

Les doy infinitas gracias a mis padres María Augusta y Rubén por ser el pilar fundamental de mi vida, por apoyarme siempre y por brindarme sus sabios consejos.

A mis hermanos, Giovanni, Juan Carlos y María Belén; por brindarme su ejemplo de perseverancia y esfuerzo, por ser parte de mi vida y por representar a la unión familiar.

Le agradezco a mi abuelita Mercedes por darme su apoyo incondicional, por todas sus enseñanzas y por todo el cariño que me ha dado siempre.

Gracias a todos mis maestros por el apoyo, la confianza y el tiempo que dedicaron para brindarme sus conocimientos.

Al Dr. Franklin Barriga un especial agradecimiento por haberme dirigido en la elaboración de esta investigación, por toda la asesoría brindada para poder culminar de la mejor manera el presente trabajo.

María Sol Tello Salgado.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres, María Augusta y Rubén, por darme su apoyo para poder tener una buena educación, por todas sus enseñanzas y lecciones de vida que me inspiraron para seguir luchando por lo que quiero.

De igual forma se lo dedico a mis hermanos, María Belén, Giovanni y Juan Carlos; por siempre estar a mi lado y brindarme su apoyo en las buenas y en las malas como la gran familia que somos.

A mi abuelita Mercedes por todo su cariño y por compartir conmigo tantos momentos gratos que se quedarán en mi recuerdo por siempre.

María Sol Tello Salgado.

Tabla de contenido

RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
Planteamiento del Problema:.....	xiv
Justificación:	xiv
Pregunta de Investigación:	xv
Objetivos:	xv
1. Objetivo General:	xv
2. Objetivos Específicos:.....	xv
Marco Teórico.....	xv
METODOLOGÍA	xvii
Diseño y tipo de estudio.....	xvii
Técnicas de recolección de datos	xvii
Estrategias para asegurar la calidad de la información	xviii
Consideraciones éticas:	xviii
CAPÍTULO I.....	1
ANTECEDENTES DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES Y SU INCIDENCIA COMO ORGANISMO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA EN LA ACTUALIDAD	1
1.1 Historia de la Comunidad Andina de Naciones	1
1.1.2 Sistema Andino de Integración	6
1.1.3 Principios Orientadores de la Comunidad Andina	12
1.2 Relación del liberalismo para la conformación del bloque subregional andino.....	14
1.3 La situación actual de la Comunidad Andina.....	18
1.3.1 Los nuevos enfoques de la Comunidad Andina	21
1.3.2 Objetivos planteados por la CAN.....	23
CAPÍTULO II	27
LOS OBJETIVOS DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES Y SU CUMPLIMIENTO EN LA ESFERA GLOBAL	27
2.1 Desarrollo de las áreas estratégicas para el cumplimiento de los objetivos de la CAN	30
2.1.1 Económico - Comercial.....	30
2.1.2 Integración Física y desarrollo de fronteras	34
2.1.3 Desarrollo Social	38

2.1.4 Medio Ambiente.....	49
2.1.5 Política y Relaciones Externas	50
2.2 La importancia de la Comunidad Andina.....	55
CAPÍTULO III.....	58
LOS OBJETIVOS DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES Y SU CUMPLIMIENTO EN ECUADOR	58
3.1 Situación Actual del Ecuador dentro de la Comunidad Andina.....	59
3.2 Beneficios y obstáculos que tiene el Ecuador al ser miembro de la Comunidad Andina de Naciones.....	63
3.2.1 Beneficios para el Ecuador.....	63
3.2.1 Obstáculos para el Ecuador	67
3.3 Verificación del trabajo del Ecuador para cumplir los objetivos de la Comunidad Andina de Naciones.....	72
3.3.1 Económico – Comercial	72
3.3.2 Integración física y desarrollo de fronteras	78
3.3.3 Desarrollo Social	81
3.3.4 Medio Ambiente.....	87
3.3.5 Política y Relaciones Externas	89
CONCLUSIONES	97
RECOMENDACIONES	101
ANEXOS.....	102
Anexo 1: Historia de la Comunidad Andina – Cronología	103
Anexo 2: Sistema de Integración Andino.....	104
Anexo 3: Relación del liberalismo para la creación de la CAN.....	105
Anexo 4: Los objetivos de la CAN	106
Anexo 5: Áreas estratégicas para el cumplimiento de los objetivos de la CAN	107
Anexo 6: Beneficios que tiene el Ecuador dentro de la Comunidad Andina	108
Anexo7: Obstáculos para el Ecuador dentro de la Comunidad Andina	109
Anexo 8: Los bloques regionales de América Latina.....	110
Anexo 9: Principales socios comerciales del Ecuador	112
Anexo 10: Datos sobre el Empleo y el Cambio de la Matriz productiva en Ecuador	113
Anexo 11: Cronograma de Actividades	114
REFERENCIAS:.....	115

RESUMEN

Debido a la influencia que provocó el Modelo de Integración Europeo en todo el mundo, en América Latina se vio la necesidad de crear algo similar para mejorar las relaciones entre los países de la región. Bajo esta premisa se lleva a cabo uno de los proyectos más ambiciosos de integración, la Comunidad Andina de Naciones.

Dicha organización se creó en 1969 con la firma del Acuerdo de Cartagena, llamado también Pacto Andino. El acuerdo fue elaborado para que el comercio, la industrialización y las relaciones entre los Estados se desarrollaran de una manera diferente para reducir la brecha económica y mejorar de manera conjunta.

La Comunidad Andina toma ese nombre porque en 1996, se firma el Pacto de Trujillo que reforma el Acuerdo de Cartagena. Posteriormente, se originó un crecimiento económico entre los países que conforman el bloque. Se empezó a desarrollar el comercio intra-bloque, lo que permitía que los Estados redujeran sus barreras arancelarias e incluso eliminarlas para permitir la libre circulación de productos.

En base a ello, lo que se realizará es un análisis de los objetivos comunes de la CAN y el cumplimiento de los mismos por parte de Ecuador dentro del período 2009 – 2014, para verificar si la participación del Estado ecuatoriano ha sido activa o no dentro del bloque y lo que ha tratado de hacer la Comunidad Andina para que los países miembros mejoren sus relaciones y traten de cumplir con lo establecido en el Acuerdo de Cartagena.

Palabras Clave: Integración, Bloque Económico, Relaciones internacionales, Comunidad Andina.

ABSTRACT

Due to the influence that led to the model of European integration throughout the world, in Latin America was the need to create something similar to improve relations between the countries of the region. More ambitious integration, the Andean Community of Nations takes out one of the projects under this premise.

This organization was created in 1969 with the signing of the Cartagena Agreement, also called the Andean Pact. The agreement was developed so that trade, industrialization, and the relationships between the States work differently to reduce the economic gap and improve together.

The Andean Community takes that name because in 1996, the Covenant of Trujillo that reform the Cartagena Agreement is signed. Subsequently, the originated an economic growth among the countries that make up the block. Started to develop the trade bloc, which allowed States to lower their tariff barriers and even remove them to allow the free movement of products.

On this basis, it will be is an analysis of the common objectives of the CAN and the fulfillment of the same by Ecuador within the 2009-2014 period, to verify if the participation of the State of Ecuador has been active or not within the block and what has tried to make the Andean Community member countries to improve their relations and try to comply with the provisions of the Cartagena Agreement.

Key words: Integration, International Relations, Economic Bloc, Andean Community.

INTRODUCCIÓN

Dentro del ámbito internacional es esencial que exista el trabajo en conjunto por parte de los Estados para poder llegar a acuerdos que beneficien a todos y con ello también se logre intensificar la cooperación.

En América Latina existen varios organismos que pretenden lograr un sin número de objetivos, pero que tienen cosas en común, como tratar de cumplir a cabalidad con las etapas de la integración económica para generar un mejor desarrollo social, político, económico, cultural, entre otros.

En este contexto se puede mencionar a la Comunidad Andina de Naciones, que se ha convertido en uno de los organismos más antiguos y que se ha esforzado por tratar de cumplir con lo dispuesto en su acuerdo constitutivo.

Como parte de ese compromiso es necesario verificar si los Estados Miembros, como son Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú; han realizado lo necesario para cumplir con los objetivos de la CAN. Porque es muy necesario que exista la voluntad política de todos para que un organismo funcione y tenga éxito en todo lo que se proponga.

En el caso de Ecuador se debe tomar en cuenta su participación dentro de la CAN y su trabajo de acuerdo a las áreas estratégicas que posee la organización para que se pueda dar la debida atención a los distintos temas como el desarrollo social, el comercio, la educación, el desarrollo fronterizo, la migración, la política exterior y relaciones internacionales, entre otros.

Planteamiento del Problema:

La Comunidad Andina de Naciones en los últimos años ha atravesado momentos difíciles, los cuales son razones para que los Estados Miembros analicen su permanencia dentro del organismo. Por otro lado, la voluntad política también debe ser tomada en cuenta para que el proceso de integración se lleve a cabo.

Justificación:

Bajo el contexto de la globalización, los procesos de integración se intensificaron entre los países pertenecientes a un mismo continente o región para incrementar su fuerza e influencia en el mundo. Durante los últimos 20 años América Latina ha establecido varios esquemas de integración como MERCOSUR, CAN, ALBA, UNASUR, entre otros; pero estos sistemas han presentado varios problemas para lograr una integración completa en la región (Ríos, 2007).

La Comunidad Andina de Naciones no es el único bloque regional en América Latina, existen otros que se han creado con el fin de lograr una integración sólida. Cabe mencionar que la CAN cuenta con normas comunitarias que no han sido cumplidas a cabalidad por los países miembros debido a las disposiciones internas (Rojas, 2011, pág. 17). Entonces uno de los aspectos que se debe tomar en cuenta es la falta de voluntad política por parte de los Estados para cumplir con las disposiciones establecidas para consolidar un sistema de integración.

En base a ello es posible manifestar que la CAN se formó como uno de los proyectos más ambiciosos de integración de América Latina. Por esa razón, es necesario que la presente investigación pueda detectar los principales obstáculos que se han presentado, así

como las oportunidades que puede brindar el bloque para lograr que los objetivos comunes se cumplan. A su vez, se pretende verificar el cumplimiento o no de dichos objetivos por parte del Estado ecuatoriano.

Pregunta de Investigación:

1. ¿Cuáles son los factores que inciden en la falta de cumplimiento o no de los objetivos de la CAN por parte del Ecuador?

Objetivos:

1. Objetivo General:

Analizar los objetivos comunes de la CAN y el cumplimiento de los mismos por parte de Ecuador dentro del período 2009 – 2014

2. Objetivos Específicos:

- 2.1. Describir los antecedentes de la CAN y especificar sus objetivos generales y su alcance.
- 2.2. Definir los elementos de la teoría liberalista de las relaciones internacionales, que sirven para la explicación del estudio.
- 2.3. Explicar los principales obstáculos que se presentan para el Ecuador con respecto al cumplimiento de los objetivos de la CAN.

Marco Teórico

Debido a los constantes cambios que han surgido en el mundo, resulta interesante enfatizar en ciertos aspectos de la comunidad internacional para tratar de evidenciar el significado de los procesos y relaciones entre los Estados. Un claro ejemplo de ello es la

Comunidad Andina de Naciones, la cual surge como una de las primeras organizaciones internacionales para alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo (Comunidad Andina, s/f).

Para tener un mejor panorama de lo que se puede explicar en la presente investigación, es necesario utilizar una de las teorías de las relaciones internacionales que es el Liberalismo. Dicha teoría permitirá detallar cómo se entiende dentro de la comunidad internacional algunos de los elementos que se encuentran dentro del estudio.

De acuerdo a la teoría, sus elementos básicos son de suma importancia y se puede identificar a los siguientes: los costos y beneficios de las relaciones entre los Estados, la hegemonía que ejerce uno o varios Estados dentro de un organismo internacional, la cooperación que se debe incrementar entre los países para lograr sus objetivos, las interacciones estratégicas que resultan de la creación de una organización para mejorar o conseguir lo que buscan los países.

De acuerdo a teóricos como Michael Doyle, se identifica al liberalismo como una ideología diferenciada y un conglomerado de instituciones que dan forma a las capacidades y a las percepciones en política exterior de todas aquellas sociedades, desde las socialdemócratas a las liberales (Peñas, s/f, pág. 5).

El liberalismo tiene su fuente en las implicaciones internacionales de los principios e instituciones liberales. Existen dos fuentes principales: la primera es que los Estados tienen el derecho a la no intervención extranjera en sus asuntos. Una vez que los Estados se respetan mutuamente, los individuos, libres de interferencias, pueden establecer vínculos internacionales, ya sean comerciales o académicos, entre otros (Peñas, s/f, pág. 6).

El liberalismo es una teoría muy importante para la realización de este estudio, porque permite identificar factores relevantes de las relaciones internacionales, los cuales son la cooperación, integración e interacciones estratégicas. Todo ello sirve para poder determinar la relevancia de los procesos de integración en la Región Andina.

La presente investigación tendrá un enfoque teórico liberalista para analizar el cumplimiento de los objetivos comunes de la Comunidad Andina por parte de Ecuador en el período 2009 – 2014. A su vez, se considerará los antecedentes de dicha organización y su situación actual.

METODOLOGÍA

Diseño y tipo de estudio

La presente investigación se realizará a través de un diseño cualitativo, por medio de un estudio descriptivo de todo lo relacionado con la Comunidad Andina y su situación actual, además de la participación de sus países miembros como Ecuador. Esto permitirá establecer cómo se han dado los procesos de integración dentro de este bloque económico. Además se realizará un muestreo teórico documental con criterios de flexibilidad, homogeneidad y heterogeneidad, en base a fuentes confiables que aporten para conocer el fenómeno de estudio y contengan información relevante para el desarrollo del tema.

Técnicas de recolección de datos

Debido a que la investigación es netamente descriptiva, las técnicas más prácticas para obtener datos de suma relevancia sobre el tema serían: el análisis documental escrito, el cual debe basarse en artículos académicos, libros, artículos de revistas, estudios realizados

por expertos; de ser necesario se podría recurrir a entrevistas a expertos con el fin de obtener opiniones sobre un tema en específico. Todo esto se realizará con el fin de tener toda la información posible que respalde los argumentos que se vayan a presentar en la investigación.

Estrategias para asegurar la calidad de la información

Para asegurar que la información obtenida es de calidad, es necesario que se realice una selección rigurosa de las fuentes que se van a utilizar en la investigación. Además se debe tomar en cuenta los distintos documentos oficiales que haya emitido tanto la Comunidad Andina como el Gobierno del Estado ecuatoriano, para que de esa forma se tengan datos directos proporcionados por los mismos actores que intervienen en este estudio.

Otra de las estrategias es que se compare la información de las diversas fuentes, con el fin de que el contenido de la investigación tenga coherencia y siga una sola línea, de acuerdo a lo planteado, a esto se lo denomina triangulación de datos.

Consideraciones éticas:

Investigaciones de este tipo requieren un respaldo de que va a existir el debido procedimiento tanto para obtener los datos, porque resulta inaudito que se realice cualquier tipo de plagio. Además es necesario que se establezca un compromiso, por medio del cual se realice de forma honesta el presente estudio.

Por otro lado es necesario mencionar que la investigación debe tener un respaldo legal que garantice tanto al estudiante como a la institución, que el estudio se va a llevar a cabo

de acuerdo a lo que establece el Código de Convivencia Institucional del Ministerio de Educación y a la Ley Orgánica de Educación Superior.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES Y SU INCIDENCIA COMO ORGANISMO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA EN LA ACTUALIDAD

El tema de integración en América Latina, desde hace varios años atrás, se convirtió en una meta trascendental para mejorar las relaciones entre los Estados y de esa forma incrementar el desarrollo político, social y económico en la región. De esta forma se puede situar a la Comunidad Andina de Naciones como uno de los organismos de integración más antiguos de Latinoamérica. Aunque existen varios bloques económicos actualmente, es necesario conocer la verdadera situación de la CAN y la participación de Ecuador, como país miembro.

1.1 Historia de la Comunidad Andina de Naciones¹

Dentro de los procesos de integración de América Latina se ha evidenciado la influencia del pensamiento de Simón Bolívar. Las ideas principales de su pensamiento fueron: la primera se refería a la necesidad de crear una unidad para evitar peligros externos, como la hegemonía de Estados Unidos; la segunda trataba sobre la convivencia para crear mecanismos que puedan resolver disputas entre los países de América (Bustos, 2010, pág. 2).

¹ Ver anexo 1: Historia de la Comunidad Andina - Cronología

Es así que en base al pensamiento del Libertador se gestionaron varios organismos en Sudamérica para tratar de disminuir las desigualdades entre Estados. Como principales organismos se puede mencionar a los siguientes: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Comunidad del Caribe (Caricom), el Mercado Común del Sur (Mercosur), Grupo de los Tres (G-3) y la Comunidad Andina (CAN); todos estos fueron creados para enfrentar los problemas y retos que se presentan en el mundo (Casas, 2007, pág. 5).

Un antecedente importante para la creación de la CAN fue la actuación de la ALALC, la cual provocó que algunos países miembros aprovecharan más los beneficios con países industrializados, dejando de lado el cumplimiento de los objetivos principales de la organización. Entonces para evitar una mayor desigualdad, se decidió crear mercados subregionales que permitieran el desarrollo económico de los países subdesarrollados en ese entonces, o que poseían un mercado insuficiente (Casas, 2007, pág. 5).

Con esta idea de mercado subregional que se refiere a la integración de países que pertenecen a una determinada zona que los caracteriza, no solo por la cercanía, sino por el pasado histórico y cultural. Así nace la Comunidad Andina, la cual fue llamada a sus inicios como Grupo Andino. Este organismo subregional comenzó con la firma de la Declaración de Bogotá de 1966, en la que se establecieron las bases del pacto subregional (Casas, 2007, pág. 6).

Luego de varias negociaciones, el 25 de mayo de 1969 se aprueba el Pacto Andino, el cual estuvo respaldado por el Acuerdo de Cartagena, dicho instrumento jurídico fue

aceptado y ratificado por Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. El 13 de febrero de 1973, Venezuela entra a hacer parte del acuerdo. Por otro lado Chile se retira de este organismo en 1976 (Roufogalis, 2012).

La CAN se basó en un inicio en la búsqueda de metas para la armonización de políticas económicas y sociales, además pretendía la propagación de programas para intensificar el proceso de industrialización subregional. A su vez se estableció que en un futuro se crearía un arancel externo común (Chiriboga, 2009, pág. 4). El propósito principal era mejorar en conjunto el nivel de vida de los habitantes de los países miembros, mediante la integración, la cooperación económica y social (Roufogalis, 2012).

En la década de los 70, la situación para el Grupo Andino fue algo complicada debido a la presencia de dictaduras militares en los países miembros, lo cual impedía que las relaciones y el trabajo mancomunado se llevaran a cabo de la mejor manera.

Para los años ochenta, que fue denominada como la década perdida para el organismo, porque se da origen a una crisis de la deuda externa y a problemas políticos internos, estos sucesos provocaron que el proceso de integración disminuyera, porque cada país miembro debía preocuparse de sus problemas internos, dejando de lado el trabajo comunitario (Casas, 2007, pág. 6).

Esto evidencia una gran falta de voluntad política por parte de los países miembros que no lograron eliminar los obstáculos comerciales, los cuales se especificaban en el Acuerdo de Cartagena, es decir que no se respetó los avances en materia comercial (Casas, 2007, pág. 6).

Pasada esta etapa muy lamentable para el Pacto Andino, en el año de 1989, se realiza una renovación profunda en el tema de integración andina. Se transforma en un regionalismo abierto, el cual trata sobre la apertura económica y la intensificación de la cooperación. Esto requería también de una mayor liberalización comercial, a nivel multilateral y regional (Casas, 2007, pág. 7).

De esta forma el interés de los líderes de los países miembros que seguían siendo parte de la CAN, a excepción de Chile, se intensificó para realizar las respectivas reuniones que permitieran concretar un plan estratégico para el cumplimiento de los objetivos y compromisos que habían quedado pendientes (Casas, 2007, pág. 7).

En 1997, se crea el Protocolo Modificador del Acuerdo de Integración Subregional Andino, conocido también como protocolo de Trujillo. Este instrumento jurídico fue firmado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. El contenido del protocolo modificó el texto sobre el Sistema Andino de Integración, el cual trataba sobre las instituciones del organismo, y las funciones que cada una debe desempeñar (Comunidad Andina de Naciones, 1996).

Dentro de la década de los noventa se puede determinar que la integración comercial tuvo un gran avance, porque se eliminaron las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio intrasubregional. Además se crearon políticas para facilitar la libre circulación de bienes, servicios y personas (Fuentes, 2008, pág. 3).

Por otra parte, también se realizó una reforma del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la CAN, en 1996. Se le dio un carácter supranacional al ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina y se creó un sistema avanzado en materia de solución de

controversias y de control de legalidad de las disposiciones adoptadas. Al tribunal pueden acudir tanto los Gobiernos como los particulares (Fuentes, 2008, pág. 3).

En los inicios del siglo XXI, nuevamente se torna muy difícil mantener estrategias para fortalecer la unión entre los Estados miembros. Por esa razón, en el año 2006, Venezuela decide retirarse de la Comunidad Andina. El Estado miembro señaló tres causas que habían provocado su salida, las cuales son: 1. Los tratados de libre comercio que Colombia y Perú negociaron con Estados Unidos; 2. Los TLC privilegian intereses particulares dejando de lado al organismo; generando también una progresiva pérdida de soberanía económica; 3. La última razón fue ideológica, porque estableció que esos tratados tienen una concepción neoliberal y es contradictorio a los principios constitucionales y a su modelo de desarrollo (Rosales, 2012, pág. 13).

La salida de un segundo país denota que la falla se encuentra en la falta de cumplimiento y aplazamiento de los objetivos y disposiciones; generando falta de credibilidad y confianza.

En el año 2008 sucedió un hecho, el cual fue el bombardeo a un campamento en Angostura, que se encuentra en territorio ecuatoriano y cerca de la frontera con Colombia; lo mencionado provocó que las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia se rompieran. Todo ello debido a una violación de la soberanía (El Comercio, 2008).

Por otro en ese mismo año también se desencadenó una fuerte crisis económica en todo el mundo, para la cual los países miembros de la CAN estuvieron presentes en varias reuniones para elaborar estrategias que permitan mantenerse ante la crisis. De esa forma los esfuerzos se vieron reflejados en las cifras del organismo, el cual mostró un incremento en

el comercio entre los cuatro países miembros. Para tener una referencia del crecimiento se puede mencionar que las exportaciones de Colombia crecieron en un 45 por ciento, de Ecuador en un 34 por ciento, de Perú en un 29 por ciento y de Bolivia en un 19 por ciento (Rojas, 2011).

La Comunidad Andina en los últimos años no ha surgido como un organismo de integración que sirva como modelo para América Latina. Por ello, los países miembros de la CAN, como Perú y Ecuador, han analizado la posibilidad de retirarse de este bloque subregional. Debido a la creación de otros bloques en la región y al cumplimiento de los objetivos de otras organizaciones.

1.1.2 Sistema Andino de Integración

La CAN está integrada por órganos e instituciones, que están articuladas en el Sistema Andino de Integración², con diferentes funciones, desde normativas y de dirección política hasta judicial, ejecutiva, deliberante, social, financiera y educativa (Comunidad Andina, 2010).

El objetivo del Sistema Andino de Integración es permitir una coordinación efectiva entre todos los órganos e instituciones para profundizar la integración andina, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas con el proceso (Comunidad Andina, 2010).

“Con el fin de lograr la mejor coordinación del SAI, el Presidente del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores convoca y preside la Reunión de Representantes de

² Ver anexo 2: Sistema Andino de Integración

las instituciones que conforman el Sistema, la cual se realiza al menos una vez al año y, en forma extraordinaria, cada vez que lo solicite cualquiera de sus instituciones integrantes (Comunidad Andina, 2010)”.

El Consejo Asesores Ministeriales que emiten opinión ante el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de la CAN sobre temas relacionados a su sector. También existen Comités Técnicos; todos ellos forman parte del Sistema Andino de Integración (Comunidad Andina, 2010).

El SAI está conformado por los siguientes órganos e instituciones:

a. Organizaciones Intergubernamentales:

Consejo Presidencial Andino:

Es el máximo órgano del SAI y está integrado por los Jefes de Estado de los países miembros. Define la política de integración subregional andina, orienta las acciones en asuntos de interés de la subregión, examina todas las cuestiones y asuntos relativos al desarrollo del proceso de integración. Este Consejo se reúne de forma ordinaria una vez al año (Comunidad Andina de Naciones, 1996).

El Consejo Presidencial Andino acordó en 2011 fortalecer y dar un renovado dinamismo al proceso de integración, razón por la cual dispuso la revisión y reingeniería de la estructura institucional para adecuarse a los retos actuales (El Universo, 2013). Esto permite entender que el Consejo hasta la presente fecha sigue buscando al igual que los otros organismos de la Comunidad Andina de Naciones una forma de mejorar la situación del Sistema Andino de Integración.

Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores:

El Consejo está conformado por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros. Sus funciones principales son: formular, ejecutar y evaluar la política general del proceso de integración; dar cumplimiento a las disposiciones del Consejo Presidencial Andino; suscribir convenios y acuerdos; representar a la CAN en asuntos y actos de interés común; velar por el cumplimiento armónico de las obligaciones y objetivos del Acuerdo de Cartagena. Se reunirán dos veces al año y se expresará mediante declaraciones y decisiones (Comunidad Andina de Naciones, 1996).

Al ser el órgano legislativo y el encargado de formular y ejecutar la política exterior de la CAN, una de sus funciones es aprobar los avances realizados en torno al proceso de la Reingeniería del Sistema Andino de Integración, el cual busca fortalecer y dar un renovado dinamismo al proceso andino de integración, frente a los retos del actual contexto internacional (CAN, 2015).

Comisión de la CAN:

Dicha comisión está formada por un representante plenipotenciario de cada uno de los Gobiernos de los Estados miembros. Se tendrá a un representante titular y un alterno. Le corresponde a la comisión coordinar con el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores la formulación, ejecución y evaluación de política de integración. A su vez, debe adoptar las medidas necesarias para el logro de los objetivos del Acuerdo de Cartagena. También debe aprobar los presupuestos anuales y evaluar la ejecución presupuestal de la Secretaría General y del Tribunal de Justicia. Esta comisión se reunirá tres veces al año en forma ordinaria (Comunidad Andina de Naciones, 1996).

Como este órgano coordina sus funciones con el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, es fundamental que concuerden para aprobar todo lo que se ha realizado para el progreso y reingeniería de la Comunidad Andina.

A su vez, la Comisión se encargó de actualizar la Nomenclatura Arancelaria Común de los miembros de la CAN, para contar con un Sistema Armonizado de Designación y Codificación de las mercancías de la Organización Mundial de Aduanas. Las razones de esta modificación corresponden a la solicitud de los Países Miembros de adecuar la nomenclatura NANDINA a las necesidades inherentes a la producción de bienes en la región y no generar confusión entre los operadores de comercio exterior (FAO, 2014).

b. Organizaciones Comunitarias

Tribunal de Justicia:

El Tribunal es el órgano jurisdiccional, el cual está integrado por cuatro magistrados, representantes de los países miembros. Le corresponde declarar nulidad a las decisiones de los órganos de la CAN, que hayan violentado las normas de la organización. También es competente para recurrir a arbitraje, con el fin de resolver controversias que se susciten por la aplicación de contratos, convenios o acuerdos, que se suscriban entre los órganos e instituciones del SAI. También puede servir para resolver controversias entre particulares (Comunidad Andina, 1978).

El Tribunal de Justicia actualmente cumple un rol muy importante al servir como centro de solución de controversias entre inversionistas extranjeros y estados receptores de inversiones. En base a ello, uno de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, el cual es Ecuador, ha visto la posibilidad de demandar la nulidad ante este

Tribunal de una resolución de la Secretaría General, la cual declara a una medida de comercio establecida por el Estado ecuatoriano como una restricción para la actividad comercial dentro de la subregión (El Telégrafo, 2015).

Secretaría General:

La Secretaría es el órgano ejecutivo y otorga apoyo técnico a los demás órganos e instituciones. Sus funciones principales son: velar por la aplicación del Acuerdo de Cartagena, formular al consejo de ministros de relaciones exteriores y a la comisión propuestas de decisión, evaluar e informar al consejo y a la comisión sobre los resultados de la aplicación del acuerdo de este organismo y el cumplimiento de los objetivos. Además se comunica mediante resoluciones (Comunidad Andina de Naciones, 1996).

El pasado 14 de octubre de 2014, se aprobó la nueva estructura de la Secretaría General, la cual cuenta con el apoyo de tres Directores Generales, Servicio jurídico y personal administrativo. La Dirección General 1 se encargará del acceso a mercados, sanidad agropecuaria, calidad y obstáculos técnicos al comercio. La Dirección General 2 se encarga de integración física, transformación productiva y servicios e inversión. De la misma manera, la Dirección General 3 tiene a su cargo asuntos sociales, propiedad intelectual y áreas especiales (CAN, 2015).

Debido a que su función principal es velar la aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo de Cartagena, este órgano se pronunció para dar a conocer que Ecuador ha aplicado medidas que afectan el comercio entre los países miembros. Todo esto fue expresado mediante la Resolución.

Parlamento Andino:

Es un órgano deliberante, es decir que está formado por representantes elegidos por sufragio, y estos representan a los pueblos de la CAN. El parlamento participa en la promoción y orientación del proceso de integración subregional andina. También examina la marcha del proceso de la integración subregional andina y el cumplimiento de sus objetivos (Comunidad Andina de Naciones, 1996).

En el año 2013, los cancilleres de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones acordaron eliminar el Parlamento Andino, debido a la falta de eficacia y al costo que representa a los países mantener a este órgano. Pero hasta la presente fecha este órgano no se ha eliminado porque se siguen analizando lo que es mejor para el Sistema Andino de Integración (Ayala, 2013).

Como parte de las organizaciones comunitarias también se puede destacar a las instituciones financieras que son la Corporación Andina de Fomento, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Fondo Latinoamericano de Reservas. Estos órganos son parte fundamental para el proceso de integración subregional andina. El SAI cuenta con un Organismo Andino de Salud y la Universidad Andina Simón Bolívar (Comunidad Andina de Naciones, 1996).

A su vez, se pretenden retirar del marco del SAI a la Corporación Andina de Fomento, al Fondo Latinoamericano de Reservas y al Organismo Andino de Salud. Esto debido a que han realizado actividades con otros países de la región, e incluso con países fuera de Latinoamérica (Pareja, 2013, pág. 8).

c. Instancias de participación de la sociedad civil:

- Consejo Consultivo Empresarial
- Consejo Consultivo Laboral
- Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas
- Mesa Andina para la Defensa de los Derechos del Consumidor

Las instituciones consultivas están integradas por delegados del más alto nivel, estos son elegidos directamente por las organizaciones representativas de los sectores empresarial y laboral de cada uno de los Estados miembros (Comunidad Andina de Naciones, 1996).

La vigencia de estas instituciones es muy importante en la actualidad porque permiten contar con la participación de especialistas en las diferentes áreas, para elaborar ideas que se dan a conocer a la Comisión de la Secretaría General. Con ello se puede tener una mejor perspectiva de lo que se busca para mejorar el proceso de integración.

1.1.3 Principios Orientadores de la Comunidad Andina

La Comunidad Andina de Naciones es un organismo internacional que también se rige por principios para elaborar proyectos y cumplir con lo que se ha planteado para fortalecer el proceso de integración. Sus principios son los siguientes (CAN, 2015):

- Asumir con realismo y oportunidad histórica las virtudes y límites del proceso andino de integración.
- Preservar el patrimonio común andino, consolidando los logros alcanzados en cuarenta años de integración.

- Respetar la diversidad de enfoques y visiones que constituyen el fundamento de la coexistencia comunitaria.
- Impulsar el desarrollo del mercado y del comercio andinos desarrollando nuevas oportunidades de inclusión económica y solidaridad social.
- Avanzar en la reducción de las asimetrías al interior de los Países Miembros mediante iniciativas que impulsen el desarrollo económico y social.
- Desarrollar el carácter integral del proceso de integración.
- Profundizar la integración física y fronteriza entre los Países Miembros.
- Promover los aspectos amazónicos en el proceso de integración andino.
- Promover la participación de la ciudadanía en el proceso de integración.
- Valorar y asumir la unidad en la diversidad cultural.
- Potenciar sosteniblemente los recursos de la biodiversidad de los Países Miembros.
- Fortalecer la institucionalidad del Sistema Andino de Integración para mejorar su coordinación y eficiencia.
- Fortalecer la cooperación regional en temas de seguridad.
- Fortalecer la política exterior común.
- Generar mecanismos prácticos de articulación y convergencia entre procesos de integración.

Todas las organizaciones internacionales, como en el caso de la Comunidad Andina, se fundamentan en teorías para explicar su conformación. En este caso, la teoría que puede describir de mejor manera este proceso, es el Liberalismo.

1.2 Relación del liberalismo para la conformación del bloque subregional andino

El liberalismo³ es una teoría muy importante para la realización de este estudio, porque permite identificar factores relevantes de las relaciones internacionales, los cuales son la cooperación, integración e interacciones estratégicas. Todo ello sirve para poder determinar la relevancia de los procesos de integración en la Región Andina.

Dentro de la escuela liberal se destaca la idea de cooperación y generación de progreso para todos. Esta teoría se centra en explicar el fenómeno de las RRII en base a las preferencias de los Estados y no en el interés nacional. Además, según el teórico Andrew Moravcsik, existen tres supuestos básicos de esta teoría los cuales son: 1. Primacía de los actores sociales, 2. Representaciones y preferencias de los Estados e 3. Interdependencia y el sistema internacional (Moravcsik, 2008, pág. 12).

En base a ello, es posible identificar que la Comunidad Andina se creó para generar mayores oportunidades para los habitantes de la Región Andina. Se da preferencia al individuo como el actor principal y por el cual se realizan todas las acciones y programas que permiten desarrollar el proceso de integración y cumplimiento de objetivos. Por esa razón, también existen dentro del Sistema Andino de Integración instituciones de participación civil.

El liberalismo considera que la armonía entre los Estados es lo más importante dentro de las relaciones. De esa forma se puede fomentar la cooperación para que se mantenga. Es racional para los Estados democráticos la promoción de la democracia entre los países.

³ Ver anexo 3: Relación del liberalismo para la creación de la CAN.

Entonces se entiende que la cooperación es utilizada como un instrumento de política exterior de los Estados (Pauselli, 2013, pág. 13).

En un mundo cada vez más integrado e interdependiente, los Estados, a pesar de tener intereses distintos, están destinados a cooperar. La cooperación económica internacional es la única forma de establecer una gobernanza económica, que permita reducir el interés por superar a otros y se mejore las relaciones entre los países, para que de esa forma se pueda generar mayores beneficios para todos (Steinberg, 2008, pág. 2).

De acuerdo a esta afirmación sobre cooperación, es posible evidenciar que la Comunidad Andina creó el Acuerdo de Cartagena para promover el desarrollo de los países miembros mediante la integración y la cooperación. Además se puede decir que este organismo fue creado con el fin de ser utilizado como instrumento de los Estados parte para negociar y obtener mejores oportunidades que brinden garantías de crecimiento económico, político y social.

Otro de los aspectos que caracteriza al liberalismo y que forma parte de sus elementos para explicar las relaciones internacionales, es la interdependencia. Esta permite entender que los países están relacionados de una forma muy estrecha, y que cualquier acción que se realice dentro de un organismo, como en el caso de la CAN, afecta o beneficia a todos los países que la conforman porque sus intereses y su política exterior se estructuran en base a los objetivos comunes que tengan los países. Entonces, la interdependencia trata sobre los efectos que se producen de manera general para todos, y a su vez cada país debe aportar con su apoyo y cumplimiento de compromisos para que el proceso de integración genere los resultados esperados.

En la escuela libelista existen varios teóricos que tratan de brindar una explicación más concreta de cómo se maneja el mundo a través de su aporte intelectual. Uno de los representantes de esta teoría es Michael Doyle. Para él los países que sean justos dentro de una organización y que se basen en consentimientos, promoverá que este mismo comportamiento lo tengan otros estados; por lo tanto se podrá realizar acuerdos y convenios que busquen el bienestar y desarrollo (Peñas, 1997, pág. 6).

Con ello la experiencia de cooperación se convierte en una unión estrecha que genera beneficios mutuos, y al existir este tipo de situaciones los conflictos tienden a eliminarse e incluso a no provocarse (Peñas, 1997, pág. 6). Esto conlleva a pensar de una manera muy idealista, porque provocaría que dentro de las organizaciones internacionales al formarse, terminarían con los problemas y conflictos entre los estados. Lo que sí es posible entender es que estos organismos se crean para compartir intereses y buscar soluciones, que en ocasiones generarán efectos positivos y en otras no, como en el caso de la Comunidad Andina.

La teoría libelista también establece la promoción de un orden global mediante la expansión de lazos económicos y políticos. Varios teóricos concuerdan en que los Estados tienden a cooperar más de lo que pueden competir entre ellos. Los países tienen la necesidad de cooperar porque existe un interés común, y como resultado de ello se obtiene prosperidad y estabilidad (Ramírez, 2010, pág. 88).

Para la Comunidad Andina le ha resultado un reto muy grande fortalecer su proceso de integración para llegar a establecer una Unión Aduanera, pero se ha evidenciado que parte de lo que han realizado ha permitido que los Estados miembros mejoren de cierta forma sus

relaciones. Además han establecido políticas que los benefician para cumplir con los objetivos planteados. Entre las medidas aplicadas se puede mencionar la eliminación de barreras arancelarias dentro de la subregión, la libre circulación no solo de productos y bienes, sino también de personas.

A su vez, la CAN en base a la cooperación y al desarrollo que se debe generar en la subregión andina, ha planteado como principios orientadores el respeto de los enfoques y visiones que constituyen el fundamento de la coexistencia comunitaria, el impulso del desarrollo del mercado y del comercio andinos desarrollando nuevas oportunidades de inclusión económica y solidaria, el fortalecimiento de la institucionalidad regional en temas de seguridad para robustecer la política exterior, entre otros (CAN, 2010).

Los principios de la CAN claramente demuestran la relación que posee con la teoría liberalista al poner como principal punto al desarrollo, a la armonización de políticas y el respeto de los distintos enfoques que existen en la región. De esta forma, queda muy claro que la Comunidad Andina se creó en base al mejoramiento del nivel de vida de la población de los países miembros, respetando la independencia de cada uno de ellos. Con la finalidad de establecer consensos y propuestas coherentes con la política exterior de cada uno de sus miembros.

En base a ello, se debe conocer cuál es la situación actual de la Comunidad Andina, la cual ha planteado iniciativas válidas para el desarrollo de la región, pero debe tener en cuenta cómo se ha desarrollado en los últimos cinco años.

1.3 La situación actual de la Comunidad Andina

La Comunidad Andina de Naciones es un bloque económico que actualmente está integrado por cuatro países: Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador, cuyo objetivo principal es promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social, con el compromiso de implementar un Mercado Común Andino (Suzette, 2009).

La CAN al ser uno de los procesos de integración más antiguos de la región ha pasado por varias situaciones que han dificultado sus funciones, como las principales crisis que se han presentado a lo largo de su historia como: la salida de Chile del organismo, debido a la falta de cumplimiento de los planes de industrialización de la década de los setenta. El efecto de la crisis de la deuda en los ochenta, que llevó a la suspensión del programa de liberalización del comercio intra andino y su sustitución por un comercio administrado fue una tercera y esto se solucionó en la Cumbre de Trujillo (El Universo, 2011).

Con la transformación del Acuerdo de Cartagena en Comunidad Andina. La salida de Venezuela en el 2006 a raíz de la negociación de los TLC de Colombia y Perú con Estados Unidos y los graves conflictos entre países, como aquel entre Ecuador y Colombia a raíz del bombardeo de Angostura y las diferencias públicas entre los presidentes Morales de Bolivia y García de Perú, fue una cuarta crisis (El Universo, 2011).

Todas esas crisis por las cuales ha atravesado la Comunidad Andina han repercutido en el proceso de integración, retrasando lo que se pretendía lograr en un futuro, como es la Unión Aduanera. Esto quiere decir que lo que se intentaba establecer era un acuerdo entre los Estados miembros para eliminar los aranceles y demás restricciones al comercio,

manteniendo un arancel externo común frente a terceros países. La existencia de una unión aduanera requiere una cierta coordinación de las políticas económicas por parte de los países miembros. En definitiva, lo que se busca es una unión en la que se pueda eliminar las restricciones comerciales y seguir una política arancelaria común frente a las demás naciones (Enciclopedia de Economía, 2009).

Para la Comunidad Andina de Naciones el proceso de integración, de acuerdo a las etapas de la integración económica, inició con la Zona de Libre Comercio Andina la cual se desarrolló desde 1969 y culminó en 1993. Se implementó un Programa de Liberalización para eliminar todos los derechos aduaneros sobre las importaciones. Para esta fase los primeros en abrir sus mercados fueron Bolivia y Colombia, luego lo hizo Ecuador. De una forma gradual lo hizo Perú. De acuerdo a ello, es posible establecer que la CAN aún se mantiene en la primera fase de las etapas de integración, aunque atraviesa por momentos difíciles, lo importante es solucionar los problemas que existen para cumplir con lo que se había planteado en los objetivos de la CAN (América Económica, 2015).

Actualmente la integración andina enfrenta nuevos retos, pero estos están relacionados con su concepción y orientación, es decir se basan en el cumplimiento de sus objetivos y el seguimiento de la normativa planteada en el Acuerdo de Cartagena. Los principales problemas giran en torno a profundas contradicciones en la visión política e ideológica de los países miembros. Esto quizá está provocando una profunda crisis estructural que está retrasando el proceso y los planes planteados (Solares, s/f).

De acuerdo a la política que maneja cada miembro de la Comunidad Andina, se entiende que Colombia y Perú mantienen una visión de liberación económica, la cual se

basa en la búsqueda por implementar convenios con otros socios comerciales, basados en el libre comercio de productos y servicios. Lo cual sirve como medio para mejorar la inserción internacional (Solares, s/f).

Por otro lado Bolivia y Ecuador, mantienen una política liderada por el populismo y el socialismo que es influenciado directamente por Venezuela y Cuba (Solares, s/f). Ambos países consideran que el fortalecimiento de su ideología y políticas internas para asociarse con países que tengan los mismos ideales y lineamientos, permiten disminuir la hegemonía de Estados Unidos.

Dentro del organismo se ha evidenciado la falta de consenso para tomar decisiones, un caso específico de ello fue cuando se dio a conocer el régimen común de propiedad industrial, el cual fue una iniciativa de Perú. Este régimen fue apoyado por Colombia y posteriormente por Ecuador, porque con la aceptación de ese instrumento se podía habilitar un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Como tres países ya habían dado su consentimiento, para Bolivia el régimen común le fue impuesto (Solares, s/f).

Este tipo de situaciones denotan que la Comunidad Andina, no posee la capacidad para fomentar el consenso entre los países miembros, y por eso resulta complicado que el proceso continúe de la mejor manera para lograr los objetivos planteados.

“El último proceso que la CAN intentó llevar como un bloque fue la negociación de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, que involucra acuerdos sobre diálogo político, cooperación y comercio. Si bien este proceso inició con el compromiso de avanzar en bloque, poco a poco se fue debilitando por las diferencias entre los países. A las dificultades sobre posiciones negociadoras se añadieron graves conflictos diplomáticos

entre Ecuador y Colombia a raíz del bombardeo por parte de Colombia a la base guerrillera de las FARC en Angostura, localizada en territorio ecuatoriano (Chiriboga, 2009, pág. 10)”.

Las negociaciones con la Unión Europea se han realizado de forma bilateral con los países miembros, para lograr establecer tratados o acuerdos en materia comercial que beneficien su economía y mejoren el nivel de vida de los habitantes. Este es el caso de Ecuador que logró concretar un acuerdo comercial, lo cual traerá beneficios a ambas partes.

1.3.1 Los nuevos enfoques de la Comunidad Andina

Como se ha evidenciado hasta el momento la Comunidad Andina no ha logrado cambios significados en cuanto a materia comercial. Por el contrario, los países miembros bajo este escenario se centran en encontrar intereses compartidos en campos diferentes a lo comercial como la política, lo social o la cultura. De hecho algunas de las decisiones políticas de los países andinos avanzan hacia ese objetivo (Chiriboga, 2009, pág. 18).

“Se percibe la necesidad de cambios en el Sistema Andino de Integración, que debe buscar adecuar el proceso de integración andina al esquema de regionalismo abierto, bajo el cual opera el sistema internacional. Con esa finalidad se determinó la necesidad de actualizar los objetivos de la integración (Chiriboga, 2009, pág. 18)”.

“En efecto, a nivel andino existe una agenda multidimensional e integral mucho más amplia, que no solo se enfoca a lo comercial, sino que introduce otros aspectos que también son importantes para los países: ejes sociales, culturales, económicos y ambientales que se enmarcan en los objetivos de combatir la pobreza, la inequidad y exclusión social; la recuperación de la armonía y el equilibrio entre el hombre y la naturaleza; fortalecer las

democracias participativas y los derechos humanos; y, posibilitar la participación social y espacios de diálogo con la sociedad civil (Chiriboga, 2009, pág. 18)”.

La CAN de acuerdo a sus nuevos enfoques debe priorizar temas en diferentes áreas como: en lo político, social, ambiental, cultural, mejoramiento institucional, entre otros. En el área ambiental, existe una Agenda Andina 2012-2016, que promueve la armonización de políticas y estrategias ambientales y de desarrollo sostenible, con énfasis en el cambio climático y que involucra la nueva conceptualización del desarrollo armónico con la naturaleza, “el buen vivir” (Chiriboga, 2009, pág. 20).

La profundización del trabajo en términos de propuestas comunes para el cumplimiento de compromisos internacionales, las alternativas de financiamiento a los sectores que manejen esquemas sustentables y sostenibles, continuar con la implementación de los Proyectos Regionales de Biodiversidad en la región Andino-Amazónica, los Proyectos Regionales de Bosques Andinos, y propiciar una gestión integrada de los recursos hídricos en la subregión (CAN, 2015).

En el tema económico, el organismo se está centrando en el acceso a los mercados y en la obtención de financiamiento para las pequeñas y medianas industrias. A su vez, pretende promocionar la ciencia, la tecnología y la innovación a través del trabajo que realicen las universidades de la región (CAN, 2015).

Por otra parte, también es importante que la Comunidad Andina posea una buena estructura institucional que permita continuar con los proyectos y cumplimiento de objetivos. Con ello, el Sistema Andino de Integración debe contar con el compromiso de los países miembros para participar activamente en todas las áreas institucionales, para

manejar de una manera apropiada las propuestas para la integración (Chiriboga, 2009, pág. 20).

Aunque el proceso de construcción de la Comunidad Andina se ha caracterizado por ser muy lento y frágil, hoy en día el organismo está tratando de ser algo más que reuniones presidenciales o de cancilleres. El principal cambio que se ha evidenciado es la participación ciudadana, el cual se manifiesta con la muestra de opiniones en los Consejos Consultivos Empresarial y Laboral Andino. También se ha observado la participación de jóvenes y de pueblos indígenas, que han mostrado interés en el proceso y mejoramiento de las situaciones dentro del organismo y en la búsqueda de programas y proyectos que beneficien a la región (Pachón, 2008, pág. 37).

1.3.2 Objetivos planteados por la CAN

Para lograr una mejora en el proceso de integración es necesario que se conozcan todos los objetivos que se ha planteado el organismo por parte de todos los Estados miembros. Además es necesario que existan para establecer metas y cumplirlas en un corto o largo plazo, porque de no hacerlo, la Comunidad Andina perdería credibilidad y sobre todo eficacia, lo que la condenaría a desaparecer definitivamente.

Los objetivos que se plantean dentro de la Comunidad Andina son los siguientes (CAN, 2015):

- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social.

El primer objetivo planteado por la Comunidad Andina de Naciones permite entender que es urgente mejorar el desarrollo de los países miembros, pero todos deben hacerlo de forma equilibrada y que los beneficios que se obtengan sean repartidos para todos de forma equitativa. La ayuda que se puedan brindar entre países vecinos es fundamental para lograr consolidar no solo el aspecto económico, sino el cultural, el político, el social, entre otros.

- Acelerar el crecimiento y la generación de empleo laboral para los habitantes de los Países Miembros.

Una de las razones por las que se genera pobreza en los países de la subregión es la falta de plazas de empleo. Es una tarea muy importante para los Estados miembros porque estos deben demostrar una reducción considerable de los índices que marcan el desempleo. Entonces el seguimiento de los avances y cumplimiento de este objetivo es esencial para generar cambios.

- Facilitar la participación de los Países Miembros en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común andino.

El facilitar la participación de los países que conforman la CAN se basa fundamentalmente en la toma de decisiones, la cual debe ser por común acuerdo ya que no se debe imponer ninguna medida. Además los programas, políticas o medidas que se elaboren deben contar con el apoyo de todos para que exista una verdadera colaboración.

- Disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional.

Para disminuir la vulnerabilidad es necesario que existan medidas que permitan trabajar en contra del crimen organizado como el narcotráfico, es decir, elaborar agendas estratégicas que permitan contrarrestar este tipo de fenómenos en la región para generar mayor seguridad y de esa manera crear confianza para servir como un ejemplo para el resto del mundo. A su vez también podría colaborar con programas similares creados por otros países para disminuir los índices de violencia y delincuencia que se generan por estos problemas.

- Fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros.

La ayuda entre los países miembros es necesaria, y aún más imprescindible cuando se trate de problemas por crisis económicas, desastres naturales, etc. Lo principal es que exista el mayor grado de cooperación entre los Estados, no solo en lo que respecta a lo económico, sino también en lo social, en lo cultural, en educación, en tecnología. Todo ello permite que el desarrollo se genere de manera equilibrada.

- Procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión.

Si se logra cumplir a cabalidad los anteriores objetivos, este no debe ser la excepción porque al obtener un crecimiento económico, buenas relaciones con los demás países de la comunidad internacional, programas que permitan la participación ciudadana, y la cooperación entre todos, el nivel de vida de los habitantes de los países miembros debería mejorar cada año. Pero se debe tomar en cuenta que existen diferencias entre los Estados

de carácter político y problemas internacionales que afectan las relaciones; lo cual limita que los procesos de integración lleguen a la última fase de integración económica.

Con el establecimiento de objetivos, también se debe contar con el compromiso de los países miembros para cumplir con los mismos. A su vez, es necesario que exista voluntad política para que se pueda llegar a consensos de una manera más eficaz. Con ello, no solo se estaría estableciendo una política comunitaria o un proyecto a seguir, se estaría robusteciendo lo que hace años debió ser un organismo sólido y con miras a seguir mejorando para mostrarse como un modelo de integración para toda América Latina y el mundo.

Ahí radica la influencia que tiene la CAN sobre sus países miembros, estos no logran establecer medidas que mejoren el área comercial para llegar a establecer una verdadera Unión Aduanera. Como se ha evidenciado a lo largo de su historia, la Comunidad Andina ha encerrado problemas políticos que han impedido la continuación del proceso de integración. Es necesario que se fortalezca institucionalmente para que exista un mayor control por parte de las autoridades y que exista una en especial, que tenga carácter supranacional para la toma de decisiones, en las que sea difícil llegar a un acuerdo.

CAPÍTULO II

LOS OBJETIVOS DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES Y SU CUMPLIMIENTO EN LA ESFERA GLOBAL

Dentro de toda organización o institución, siempre se debe establecer los objetivos que sean necesarios para crear mecanismos y estrategias que permitan cumplirlos a cabalidad. Sin duda, la Comunidad Andina de Naciones estableció dentro de su Acuerdo de Integración Subregional Andino algunos objetivos, los cuales se detallan de forma general con el fin de abarcar más aspectos para lograr mejorar en otras áreas que no solo tienen que ver con el comercio, sino también con la cultura, la política, la educación, entre otros.

Para ello es necesario considerar los avances en cuanto al cumplimiento de los objetivos dentro de la comunidad y su situación en el ámbito internacional. Por lo tanto, no solo se debe tener en cuenta que existen objetivos planteados, lo importante es describir los avances realizados por la CAN para lograr sus metas planteadas y lo que pretende implementar.

Como se conoce, la Comunidad Andina de Naciones cuenta con seis objetivos⁴ generales y de los cuales se establece el sentido de cada uno (CAN, 2015):

- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social.

⁴ Ver anexo 4: Los objetivos de la CAN

Este objetivo fue creado para procurar que el crecimiento entre los Estados miembros se desarrollara de una manera justa en la que todos tengan los mismos beneficios; esto debido a la falta de cooperación que existió entre los países miembros de la ALALC⁵, la cual dejó de cumplir sus objetivos por tener mayores beneficios de forma unilateral con países industrializados.

- Acelerar el crecimiento y la generación de empleo laboral para los habitantes de los Países Miembros.

Al contar con un crecimiento en el ámbito laboral se generaría mayores oportunidades para las personas de mejorar su situación de vida. Esto también beneficia a los países porque se contaría con un gran número de personas productivas que aporten a la economía del país y a la sociedad.

- Facilitar la participación de los Países Miembros en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común andino.

El sentido de este objetivo es generar en la subregión una mayor preocupación y aporte por parte de los países miembros en los temas que requieren atención. A su vez es necesario que se procure la participación ciudadana, la cual es necesaria para tener aportes relevantes y que puedan ser incluidos en las agendas estratégicas de la CAN.

- Disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional.

⁵ Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Sin duda la economía es parte fundamental de cualquier proceso de integración, por ello al plantear este objetivo se pretende mejorar las economías de los países miembros a través de las relaciones comerciales, ya sean intracomunitarias o con otros países del mundo. Lo importante es generar seguridad en todo procedimiento para mantener las relaciones, e incluso establecer nuevas.

- Fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros.

El motivo que permite la existencia de este objetivo tiene que ver con la ayuda que los países miembros puedan dar y recibir en caso de presentar una crisis económica, la presencia de un desastre natural, crisis política, entre otros. Esto permite entender que no solo se trata de que uno de los Estados miembros tenga un mayor crecimiento en todos los ámbitos a diferencia de los demás, lo importante es procurar que cada país realice sus actividades de acuerdo a lo planteado en el Acuerdo de Cartagena. Por lo tanto todos los miembros deben asumir un compromiso serio, con el cual se beneficien y se genere una mejor cooperación, para así servir de modelo de integración a otras organizaciones.

- Procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión.

El motivo por el cual se pretende mejorar el nivel de vida de las personas que pertenecen a la subregión se fundamenta en los Derechos Humanos, los cuales son universales. Además se debe trabajar en distintas áreas para contar no solo con un desarrollo económico, sino también social, cultural, entre otros.

De dichos objetivos es necesario que se establezcan las principales áreas en las cuales la CAN trabaja para llegar a tener una integración sólida y eficaz. Las principales áreas estratégicas son:

1. Economía y Comercio
2. Integración física y desarrollo de fronteras
3. Desarrollo Social
4. Medio Ambiente
5. Política y Relaciones Internacionales

2.1 Desarrollo de las áreas estratégicas para el cumplimiento de los objetivos de la CAN

El avance de los componentes estratégicos⁶ debe explicar lo que se ha realizado para llegar a cumplir con los objetivos de la Comunidad Andina y demostrar de esa forma que el organismo ha realizado todo lo necesario para continuar con el proceso de integración. Dentro de las áreas más destacadas y en las cuales se pone más énfasis para mejorar se puede mencionar las siguientes:

2.1.1 Económico - Comercial

Para tener un comercio que genere resultados es necesario que la Comunidad Andina establezca relaciones con otros países, organizaciones o instituciones que requieran de los productos que se producen en la región, para de esa forma tener una mejor integración regional suramericana.

⁶ Ver anexo 5: Áreas estratégicas para el cumplimiento de los objetivos de la CAN

En ese sentido, es necesario destacar que la Comunidad Andina cuenta con una Zona de Libre Comercio entre los países miembros. Como consecuencia de ello los Estados no pueden establecer impuestos ni restricciones que afecten las importaciones intrasubregionales (Secretaría General de la CAN, 2013, pág. 9).

Para tener un mejor manejo de las actividades comerciales es necesario establecer normas que permitan regular el Programa de Liberación Andino que garantiza el libre comercio. De acuerdo a esto se establecen varias decisiones como la 416 y 417, las cuales especifican criterios generales que deben tener las mercancías para que sean consideradas como originarias de un país miembro (Secretaría General de la CAN, 2013, pág. 9).

Dentro de las normas aduaneras se cuenta con una nomenclatura común llamada NANDINA, la cual facilita la identificación y clasificación de las mercancías, las estadísticas de comercio exterior y otras medidas de política comercial de la Comunidad Andina relacionadas con la importación y exportación de mercancías (Comunidad Andina, 2010).

“Este moderno sistema, que utiliza un lenguaje aduanero común, es aceptado y reconocido a nivel mundial. A su vez permite simplificar la tarea de los importadores, exportadores, productores, transportistas y administradores de aduanas. Desde su entrada en vigencia, en 1991, este sistema común de clasificación de mercaderías ha sido permanentemente actualizado y adecuado al desarrollo del proceso de integración y a las necesidades de las producciones de los Países Miembros (Comunidad Andina, 2010)”.

La CAN considera que es fundamental prestarle mucha atención a la salud de las personas en cuanto al comercio de ciertos bienes para evitar que afecten a los ciudadanos

de la subregión. Por ello se cuenta con una serie de regulaciones respecto a productos cosméticos, las cuales deben presentar Notificaciones Sanitarias Obligatorias para que los productos puedan ser comercializados (Secretaría General de la CAN, 2013, pág. 12).

Por otro lado, se considera como una clave para perfeccionar el mercado en la subregión a la Integración Energética, porque esto posibilita intercambios comerciales intracomunitarios de electricidad beneficiando a los ciudadanos andinos en términos económicos, sociales y ambientales. De esta forma, las actividades de la Comunidad Andina deben orientarse a acciones que permitan utilizar de manera óptima los recursos energéticos y contribuir a la seguridad y confiabilidad del suministro eléctrico en la Subregión (Secretaría General de la CAN, 2013, pág. 15).

Se debe tomar en cuenta que tanto el comercio intracomunitario como con terceros países fue afectado en cuanto a volumen y precios en el año 2009, debido a la crisis internacional que golpeó a las economías de la región con la disminución del comercio y la reducción de flujos de inversión extranjera directa y remesas. Además las exportaciones a otros países se vieron afectadas por el gran número de materia prima en la región y cuyos precios internacionales fueron más bajos; a su vez se registró menos demanda por parte de los países industrializados (Secretaría General de la CAN, 2013, pág. 22).

“El comercio al interior de un bloque subregional tiene, entre otros fines, el objetivo de ir mejorando los procesos de producción, y a medida que se exportan los bienes dentro del bloque, generar experiencia en la elaboración de los mismos incorporando mayor valor agregado; ello además de elevar el nivel de exigencia y mejorar el estándar de calidad de los bienes que se comercian, lo que comúnmente se conoce como el efecto aprendizaje.

Asimismo, la exportación permite aumentar la escala de producción, permitiendo niveles más eficientes en el proceso productivo (Secretaría General de la CAN, 2013, pág. 24)”.

Lo importante del comercio de la Comunidad Andina es identificar que sus países miembros tienen como productos principales de exportación a la materia prima y con respecto al comercio intracomunitario se puede señalar que si existen productos manufacturados que se intercambian dentro de la región, y los cuales fueron los principales comercializados de manera intracomunitaria en el año 2012, los cuales son: aceite de soja, alambre de cobre, azúcar de caña, aeronaves ultraligeras, vehículos automóviles (Secretaría General de la CAN, 2013, pág. 23).

A pesar de haber atravesado por una crisis económica, se puede constatar que la sigue existiendo una tendencia ascendente del comercio intrarregional debido a que en el periodo 2001-2012 se registró un crecimiento anual de 15%. Un ejemplo claro de ello son las cifras que se presentaron en el año 2010 con respecto a las exportaciones intracomunitarias la cual fue de un total de 7.810 millones de dólares, esta cifra creció en el 2011 a 9.187 millones de dólares y en el año 2012 alcanzó a los 9.522 millones de dólares (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 14).

Como se ha logrado evidenciar hasta el momento los esfuerzos de la Comunidad Andina de Naciones en cuestión económico-comercial han producido un crecimiento en cuanto a exportaciones dentro de la región, pero se mantiene como principal socio comercial de todos los países miembros a Estados Unidos, lo cual permite evidenciar que todavía se tiene una dependencia económica hacia este país. Con respecto al sector manufacturero se puede establecer que no existen productos que compitan a nivel

internacional con otros procedentes de países industrializados, lo cual demuestra que la región no ha logrado generar una industrialización total, que se requiere para poder avanzar en cuanto al proceso de integración.

2.1.2 Integración Física y desarrollo de fronteras

“La integración física consiste en el desarrollo, ampliación, perfeccionamiento y mantenimiento de interconexiones de tránsito así como de vinculaciones intra-zona en materia de transporte y comunicaciones que faciliten el libre tránsito de personas, bienes y mercancías, recíproco y hacia terceros países (SICE, 2015)”.

Esto permite entender que lo que se busca es una armonización de políticas entre los países miembros que permitan mejorar la situación de los ciudadanos. Lo cual requiere el esfuerzo y la voluntad de todos para lograrlo.

Dentro de esta área estratégica para el cumplimiento de los objetivos de la Comunidad Andina se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos para evidenciar el avance en cuanto a integración física y desarrollo de fronteras.

a. Seguridad Alimentaria

Dentro de los países miembros de la CAN se evidencian porcentajes elevados de subnutrición⁷, lo cual demuestra que se deben realizar mayores esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos Andinos de Desarrollo Social (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 35).

⁷ Subnutrición: ingesta de alimentos que es insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria de manera continua (Vivero, 2004).

La Comunidad Andina de Naciones debe trabajar de acuerdo a su normativa interna y a las normas internacionales para tener una armonización de reglamentos que permitan un mejor desenvolvimiento tanto en la región como en el ámbito internacional.

Es así que durante los últimos cinco años, se ha evidenciado un avance al articular tres iniciativas como son: 1. Programa Andino de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional; 2. Programa Andino de Seguridad Alimentaria en Población Indígenas; y 3. Proyectos Productivos de Apoyo a la Seguridad y Soberanía Alimentaria (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 35).

Resulta muy significativo contar con la creación de este tipo de iniciativas que permitan atender tanto a las personas que viven en áreas urbanas como en rurales. Lo importante es que los niveles de desnutrición disminuyan porque los más afectados son los niños que no cuentan con la debida alimentación. Por otro lado es necesario que los programas y proyectos sean inclusivos y brinden todas las garantías necesarias para que puedan llevarse a cabo.

Al plantear estos programas lo que se pretende es unir esfuerzos para atender los requerimientos alimentarios y nutricionales de los grupos más vulnerables; tal es el caso de los indígenas que a través de la promoción del derecho a la alimentación y rescatando los sistemas culturales de producción y consumo de alimentos de los pueblos pueden tener una mejor calidad de vida. Además se debe proteger los recursos naturales en sus territorios, respetar sus costumbres y prácticas ancestrales (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 36).

Al contar con iniciativas de esta índole se puede establecer que se está dando relevancia a los derechos humanos para que las personas puedan tener una mejor calidad de vida.

Para complementar el trabajo que realiza la Comunidad Andina, varias regiones de los países andinos ejecutaron ocho proyectos productivos que benefician a 1.820 familias, especialmente indígenas. Los proyectos se basan en producción de productos básicos como papa, quinua, haba, fréjol, carne, lecha, entre otros. De la misma forma se realizaron intercambios de experiencias entre productores de los países (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 36).

Gracias a los esfuerzos de los países miembros se puede contar con una mejor coordinación para hacer que las comunidades indígenas que son las más vulnerables a sufrir este problema, puedan producir sus propios productos y de esa forma no solo están produciendo alimento, también generan trabajo, lo cual es un gran beneficio.

b. Desarrollo Rural

Aunque en materia económica se haya establecido que se dio un crecimiento en los últimos años, los Estados de la CAN cuentan con altos índices de pobreza rural e incluso superan el 50%. Por lo tanto resulta preocupante ya que uno de los objetivos de la Comunidad Andina es mejorar el nivel de vida de los ciudadanos (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 36).

Para mejorar la situación de las personas que se encuentran en las zonas rurales se creó tres iniciativas, las cuales son: 1. Proyecto Foro Andino de Desarrollo Rural; 2. El Fondo

de Desarrollo Rural y Productividad Agropecuaria; y, 3. El Proyecto de Agricultura Familiar Agroecológica Campesina (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 36).

Actualmente se encuentran ejecutando 26 Proyectos en diferentes zonas rurales pobres de los países de la CAN. Las personas que se benefician de esto son los pequeños productores, comunidades indígenas, asociaciones de mujeres, etc. (Secretaría General de la CAN, 2013, pág. 14).

Ecuador como parte de la Comunidad Andina tuvo la iniciativa de articular un trabajo conjunto para reactivar el Consejo Andino de Ministros de Agricultura para dar un nuevo impulso al sector agropecuario y el desarrollo rural por medio de estrategias y acciones conjuntas. De esa forma se podría impulsar y promocionar la producción de productos característicos de la región que puedan ser comercializados a otros países, como la quinua, lo cual estaría generando más empleo para las personas que viven en el campo y se dedican a esas actividades.

Como resultado de los esfuerzos de los países por disminuir los índices de pobreza, en el año 2013 se registró una reducción del 10,3% de la pobreza en la región (Comunidad Andina, 2013); esto permite identificar que la CAN se está esforzando por cumplir con las metas planteadas dentro de los objetivos andinos de desarrollo social.

Dentro de los objetivos de desarrollo social se plantea erradicar la pobreza y reducir las desigualdades económicas y sociales, además se debe garantizar la protección y promoción de los grupos en situación de vulnerabilidad. Por otro lado también se pretende alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria. Todo ello se procura conseguir hasta el 2019 (CAN, 2011).

2.1.3 Desarrollo Social

El aspecto social es muy importante porque permite verificar que todos los esfuerzos y acciones que realizan son para mejorar la situación de las personas que son parte de los países miembros. Aunque las economías de los Estados se encuentren en una situación moderada, eso no significa que todos los ciudadanos se encuentren en una buena condición para vivir y mantener a sus familias.

Entonces lo que se requiere es verificar el estado de ciertos aspectos que son parte fundamental para la sociedad como son: la educación, el empleo, la migración, la cultura, el turismo y la participación ciudadana.

a. Migración

Como se conoce en todos los sistemas de integración se debe realizar la liberalización del movimiento de personas, pero de forma gradual. Cuando se adopta esta medida se debe aplicar también para bienes, servicios, empleo y capital. Lo cual genera un crecimiento económico entre los países. Bajo este precedente es posible establecer que la Comunidad Andina ha cumplido con este requerimiento para fortalecer el proceso de integración, es así que en el año 2000 se aprueba la Decisión 503, la cual se basa en el Reconocimiento de Documentos Nacionales de Identificación (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 37).

Al contar con la libre circulación de personas pertenecientes a los países de la subregión se puede decir que resulta beneficioso porque es necesario que las personas cuenten con este tipo de medidas para facilitar sus actividades comerciales y turísticas que

generan empleo e ingresos para cada uno de los países. También es posible afirmar que este requerimiento ha sido adoptado por todos los Estados Miembros, lo cual permite entender que existe la disponibilidad de todos para cumplir con lo que se ha establecido en el Acuerdo de Cartagena en lo que se refiere a este tipo de medidas.

Actualmente la Comunidad Andina ha concretado importantes decisiones para permitir la libre circulación de personas por el territorio que comprende la Comunidad Andina en calidad de turistas, porque los ciudadanos no requieren de visa o pasaporte (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 37).

El tema de migración representa un gran reto para la subregión porque se requiere culminar el marco normativo regional, el cual está a cargo del Comité Andino de Autoridades de Migración, el cual fue reactivado en el año 2011 (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 37).

Al reactivar el Comité de Autoridades de Migración se puede contar con un organismo que se dedique específicamente a este tema y con ello se puede elaborar reglamentos y normas que permitan regular la migración tanto dentro como fuera de la subregión.

Lo antes mencionado permite entender que a la CAN le preocupa mucho este tema y es conveniente contar con una serie de normas que permitan regular el ingreso y la salida de personas para que esto no afecte de forma negativa al proceso de integración.

Parte de los esfuerzos por mantener informada a las personas que forman parte de la Comunidad Andina, se desarrollaron foros que abordaron temas vinculados a la migración. Uno de los más recientes en realizarse fue en el año 2012 en la ciudad de Quito. En ese foro se establecieron algunas iniciativas como: el impulso a la aprobación del Plan Andino de

Desarrollo Humano para las Migraciones; y, la implementación del Sistema de Información Estadística Migratoria, entre otras (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 38).

Es importante contar con planes, proyectos y sistemas de estadísticas para que se pueda tener un mejor control de este tema y a su vez con las estadísticas se puede tener una información específica de lo que sucede en la subregión con respecto a la entrada y salida de las personas.

Cada uno de los países miembros se han pronunciado con la creación de planes que beneficien a las personas que desean regresar a sus respectivos países, esto debido a la fuerte crisis económica que afectó a la Unión Europea y de la cual aún no se ha logrado mejorar. Por esa razón los ciudadanos han decidido retornar a los Estados de la CAN para recuperar lo que tenían y comenzar una nueva etapa que les permita adaptarse de nuevo a las sociedades, entonces se entiende que las personas requieren de una reincorporación económica, familiar y social (William & Yeim, 2012).

Para el regreso de personas que en algún momento tuvieron que abandonar su país, es necesario que cuenten con el apoyo de los mismos para poder reintegrarse a la sociedad y que no les cueste demasiado adaptarse y encontrar un empleo.

En un futuro la CAN pretende establecer el reconocimiento mutuo de certificación de competencias laborales, la implementación de la red andina de empleo y el establecimiento de un Estatuto de Migración Andino. Además desea culminar la reglamentación del instrumento andino de seguridad social (Secretaría General de la CAN, 2013, pág. 21). Los instrumentos mencionados son fundamentales para que las acciones que se lleven a cabo no afecten a las personas.

b. Trabajo y Empleo

La Comunidad Andina cuenta con un Instrumento Andino de Migración Laboral, el cual tiene como objetivo el establecimiento de normas que permiten de manera gradual y progresiva la libre circulación y permanencia de los nacionales andinos en la Subregión con fines laborales bajo relación de dependencia (CAN, 2003).

Al permitir la migración laboral entre Estados miembros se contribuye a que las personas tengan oportunidades de mejorar su situación económica. De la misma forma se puede favorecer a la actividad comercial, la cual permite que cada país cuente con los principales productos que se producen en la subregión.

En el año 2010 se llevó a cabo la IV Conferencia Regional Andina sobre el Empleo, en la que se aprobó la ejecución de tres proyectos piloto vinculados a la formación laboral, el empleo y el perfeccionamiento del mercado laboral andino. Los proyectos son: 1. Creación de una Red Andina de Empleo; 2. Certificación de Competencias Laborales; 3. Capacitación de recursos humanos de las MYPES y PYMES en derechos laborales fundamentales (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 40).

Estas tres iniciativas permiten generar mayor empleo en la región y que las MYPES y PYMES tengan una concientización de cómo tratar a sus trabajadores y que derechos se les debe garantizar, pero es necesario que estos proyectos se lleven a cabo de forma definitiva una vez que se cuente con los resultados de las pruebas piloto.

Los dos primeros proyectos mencionados tuvieron la culminación de su primera etapa en el primer semestre del año 2012 y contó con la participación de Ministros de Relaciones

Laborales y de Trabajo. Ambos proyectos fueron aprobados y actualmente se encuentran siendo analizados por las instancias nacionales y comunitarias para que esto se lleve a cabo de la mejor manera (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 40).

c. Identidad Cultural

Como se establece en el Acuerdo de Cartagena en el art. 129 los países miembros deben realizar acciones de cooperación para afirmar la identidad cultural y la formación de valores ciudadanos para la integración del área andina. A su vez están comprometidos a difundir el conocimiento sobre el patrimonio cultural, histórico y geográfico de la subregión (CAN, 1969).

Es importante mencionar que en 1970 se creó el Convenio Andrés Bello, del cual se desprende una organización intergubernamental para impulsar la educación y la cultura del proceso de integración subregional (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 33).

Entonces para llevar a cabo las propuestas y medidas que se plantean dentro de la CAN para impulsar la cultura, se creó en el año 2011 el Consejo Andino de Ministros de Cultura y de Culturas. Este Consejo debe recomendar, formular, definir y dar seguimiento a las políticas culturales andinas (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 33).

Por otro lado se creó también el Comité Andino de Industrias Culturales y el Comité Andino de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial. El primer comité se maneja mediante el Plan Andino de Industrias Culturales dentro del periodo 2012-2015, el cual también establece un Sistema de Información Cultural Andino. Todo ello se promueve para

fomentar la manifestación cultural en la región y generar así actores y gestores culturales andinos (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 33).

“Como parte de los avances para cumplir con el objetivo de impulsar la identidad cultural de la Comunidad Andina, se creó el 11 de marzo de 2013 el “Programa de Armonización de Estadísticas y Cuentas Satélite de la Cultura” cuyo objetivo es medir, mediante un modelo homogenizado, los insumos utilizados y los aportes realizado por el sector cultural a la economía nacional y regional. Para ello se adoptó como Marco Conceptual el Manual metodológico de la Cuenta Satélite de Cultura que elaboró el Convenio Andrés Bello en el año 2009 (CAN, 2015)”.

“Desde abril de 2013, el Grupo de Expertos Gubernamentales de los Países Miembros, conformado por delegados de los Ministerios de Cultura y de Culturas, de los Institutos Nacionales de Estadísticas y del Banco Central del Ecuador, mantienen reuniones mensuales para avanzar conjuntamente en la elaboración y levantamiento de la información (CAN, 2015)”.

Dentro de las actividades culturales que se pretende realizar se puede mencionar lo siguiente (CAN, 2015):

- Implementar una Bolsa de becas que complemente la formación artística y cultural de los ciudadanos andinos.

Resulta importante contar con incentivos que permitan a personas de escasos recursos o a su vez quienes tengan excelencia académica, para poder acceder a estudios que tengan que ver con el arte. De esta forma se generaría una mayor conciencia sobre la apreciación del arte y la cultural.

- Impulsar la creación de redes de centros de formación artístico-cultural de todos los niveles y modalidades.

Dentro de la subregión se requiere que existan estos centros porque existen personas muy talentosas para realizar todo tipo de arte y con respecto a la cultura es una muy buena idea para dar a conocer las distintas culturas que existen en la subregión y que costumbres se mantienen, con el fin de preservar esa riqueza que caracteriza a los países miembros de la Comunidad Andina.

- Promover espacios de formación artístico-cultural de todos los niveles y modalidades en los ámbitos de promoción y difusión de las industrias culturales y creativas como ferias, bienales, festivales, etc.

Al realizar este tipo de actividades los países tienen muchos beneficios porque se puede transmitir no solo a los países de región, sino también a otros países para que conozcan realmente las manifestaciones culturales por las cuales los Estados miembros deben sentir orgullo.

d. Educación

De acuerdo al art. 130 del Acuerdo de Cartagena, los Ministros deben aprobar programas educativos para mejorar la calidad de educación básica, el nivel técnico de los sistemas de formación profesional y crear programas para el reconocimiento de títulos de educación superior a nivel andino (CAN, 2015).

Con la creación del Convenio Andrés Bello otorgan becas de estudios. A su vez se reconocen los estudios primarios, diplomas, grados o títulos que acrediten estudios

académicos y profesionales expedidos por instituciones de educación superior de cada país miembro de la Comunidad Andina (CAN, 2015).

“Para el desarrollo de la educación superior se crea la Universidad Andina Simón Bolívar, la cual ejecuta diversas actividades académicas para elevar su nivel académico, además ha creado nuevas áreas de estudio e investigación. Esta institución con el apoyo de la Secretaría General de la Comunidad Andina trabaja en programas de movilidad universitaria, homologación de títulos universitarios y acreditación y calidad de la educación superior (CAN, 2015)”.

Con la alianza entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Secretaría General de la Comunidad Andina, veinte jóvenes de Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú se benefician con el VI Programa de Prácticas Profesionales, el cual tiene como fin fortalecer el conocimiento y comprensión de jóvenes profesionales de los Países Miembros de la Comunidad Andina y de la política comercial subregional (CAN, 2015).

Desde que se inició el Programa en el año 2011, más de 40 jóvenes profesionales han realizado sus prácticas en la sede institucional de la Secretaría General en la ciudad de Lima, Perú; y hoy en día, se desempeñan como altos funcionarios de sus gobiernos y en diversos organismos internacionales (CAN, 2015).

Cabe destacar que se han realizado varias actividades para poder fortalecer la educación dentro de la Comunidad Andina, pero también se debe tomar en cuenta que los programas benefician tanto a personas mestizas como a indígenas y afro descendientes. Lo cual esclarece que se está dando un trato justo a las personas respetando su cultura.

e. Participación Ciudadana

La participación ciudadana dentro de la Comunidad Andina se realiza a través de consejos consultivos, los cuales tiene la facultada de presentar opiniones y puntos de vista con derecho a voz en reuniones para contribuir al proceso subregional de integración (CAN, 2015).

En los últimos años se ha destacado una mayor participación de los pueblos indígenas y afro descendientes. A su vez en el año 2009 se crea el Consejo Andino de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades (CAN, 2015).

Esto demuestra que todos tienen derecho a presentar sus opiniones para mejorar el proceso de integración; además se puede apreciar que todos están siendo tomados en cuenta y han sido identificados como parte de la CAN.

Los países de la Comunidad Andina aprobaron políticas y actividades que promueven el respeto a los derechos de afro descendientes y su participación en el proceso andino de integración. Asimismo se han realizado encuentros y reuniones de las organizaciones afro descendientes, tanto a nivel regional como nacional, para tratar temas de interés (CAN, 2015).

“En noviembre de 2010 se realizó la Primera Reunión Andina de los Organismos de Equidad Racial (OER), constituidos por instituciones que desarrollan y ejecutan normas, programas y políticas en esta materia. El 18 de mayo de 2011 se efectuó el Encuentro Nacional de Organizaciones Afro ecuatorianas en el marco de las Jornadas de Participación Ciudadana de Guayaquil-Ecuador. Igualmente, el 17 de septiembre de 2011 se llevó a cabo

el “Encuentro Afro descendiente de la Región Andina” en el marco de las Jornadas de Participación Ciudadana de Cochabamba, Bolivia (CAN, 2015)”.

En el año 2011 fue aprobado el Programa Andino para la Igualdad de Género e Igualdad de Oportunidades, el cual muestra la voluntad de los Estados para trabajar por cuatro aspectos principales que son: participación política, embarazo en adolescentes, violencia de género y autonomía económica (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 40).

Al hablar de participación ciudadana es importante tomar en cuenta no solo las personas que pertenecen a los consejos consultivos, sino también a grupos de indígenas, afro descendientes y mujeres que luchan por tener una mayor participación en el proceso de integración y que gracias a los proyectos, programas y foros que se han realizado se puede evidenciar que existe la apertura para que estos grupos puedan expresarse y brindar opiniones que beneficien a todos.

f. Turismo

Resulta necesario destacar que el turismo es una actividad muy importante para la economía de un país, pues genera importantes ingresos e incluso permite que se cree más plazas de empleo. Esto también ayuda a que la región tenga conexiones con otros ciudadanos lo que permite tener una proyección al resto del mundo (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 23).

En el 2011 se registró un incremento del número de turistas en América Latina, lo cual contribuyó para que la Comunidad Andina reciba a más extranjeros. Permitiendo de esta

forma que la región tenga mayor contacto con otros países de la comunidad internacional (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 23).

A nivel comunitario, se cuenta con el Comité de Autoridades de Turismo (CAATUR) y con un Régimen para el Desarrollo e Integración del Turismo (Decisión 463). Con ello se promueve el desarrollo del turismo en la CAN como un destino común impulsando el aprovechamiento de los esfuerzos de los Países Miembros (CAN, 2015).

Uno de los esfuerzos realizados por los países miembros fue el acuerdo entre Ecuador y Colombia para considerar nacionales todos los vuelos entre ambos países para bajar las tasas y los impuestos. A nivel comunitario se sigue revisando una posible reducción de precios de los pasajes en los países andinos (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 23).

“Como parte de las acciones de promoción conjunta, en el 2012 los Países Miembros han participado en ferias internacionales (FIT) realizadas en países de la CAN (ANATO en Colombia, y la FIT de Santa Cruz). Además, Bolivia, Colombia y Ecuador participaron con un stand conjunto en la Feria de las Américas (ABAV), realizada del 24 al 26 de octubre de 2012 en Rio de Janeiro (CAN, 2015)”.

“A la fecha, se viene trabajando, en la estandarización de tres componentes de la oferta turística: servicios de alojamiento, servicios de restaurantes y recursos turísticos, de conformidad con la Agenda para el Desarrollo del Turismo. Además, se ha iniciado el análisis de los sistemas de calidad turística de los Países Miembros con el objetivo de establecer un programa de trabajo para la creación e implementación del sello de calidad turística en el ámbito de la CAN (CAN, 2015)”.

Todos los esfuerzos realizados en el área de turismo deben contribuir para generar un sistema que unifique el servicio que brindan los cuatro países miembros para identificarse como una subregión que promociona el turismo y brinda un servicio de calidad, sin importar a que país de la Comunidad Andina se visite.

2.1.4 Medio Ambiente

Con respecto al medio ambiente es necesario establecer que la Comunidad Andina aloja el 20% de la biodiversidad del planeta y el 10% de agua dulce del mundo. Por lo tanto es necesario preservar la vida en la Tierra. Debido al calentamiento global, la subregión se ha visto afectada por la emisión de gases de efecto invernadero (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 45).

Para colaborar con los esfuerzos por disminuir el impacto del calentamiento global, la Secretaría General de la CAN ha elaborado una Agenda Ambiental Andina que abarca los periodos 2006-2010 / 2012 – 2016. Esta agenda es la base para el desarrollo de acciones regionales en materia de medio ambiente. Además se centra en tres ejes principales: biodiversidad, cambio climático y recursos hídricos (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 45).

Dentro de las actividades que se están realizando para proteger a la subregión de los efectos de la contaminación, se tiene lo siguiente: a. Proyecto de Adaptación al impacto del acelerado retroceso glaciar en los Andes Tropicales; b. Programa Regional de Biodiversidad en la región Amazónica de los países miembros de la Comunidad Andina; c. Programa de conservación y uso sostenible de la biodiversidad asociada a la red de cambios ancestrales andinos; d. Proyecto de Análisis de las dinámicas de cambio de cobertura de la

Tierra en los países miembros de la CAN; e. Programa Adaptación al Cambio Climático en la Región Andina (CAN, 2015).

Por otro lado se cuenta con normas comunitarias como la Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos que fue creada en el año 2011 y en el 2009 se realizó una modificación a la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres (CAN, 2015).

Debido a la gran biodiversidad que aloja la subregión es necesario ser conscientes de lo que está ocurriendo en el mundo para elaborar estrategias que permitan disminuir los efectos de la contaminación y así preservar la naturaleza y los recursos que ella proporciona para poder subsistir en este mundo. Por lo tanto el compromiso de la Comunidad Andina debe permanecer para cumplir con lo que se ha establecido y contribuir con proyectos para contar con la cooperación de otros países.

2.1.5 Política y Relaciones Externas

La Comunidad Andina contempla su Política Exterior Común, desde el aspecto económico, la promoción comercial y la inversión extranjera para difundir las oportunidades comerciales de servicios y promover los foros de negociación multilateral. Por ello la CAN apoya el fortalecimiento de bloques económicos para América Latina como son: la Unión de Naciones Suramericanas, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el Mercado Común del Sur y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Secretaría General de la CAN, 2013, pág. 9).

Si bien es cierto, la CAN apoya a otros organismos de la región, es necesario que esta no descuide sus prioridades por contribuir a cumplir otros objetivos que provocan el descontento de los países miembros.

Para dar un seguimiento a los temas de política exterior y formular recomendaciones a los gobiernos de los Estados Miembros se creó el Grupo de Coordinadores de la Política Exterior Común (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 54).

En el 2010 se crea la Decisión 741 que da origen a la figura de Observadores de la Comunidad Andina para que los órganos e instituciones comunitarias promuevan el emprendimiento de programas y acciones conjuntas con los Observadores, basados en principios que alienten un mayor diálogo y cooperación con el tercer país u organización del que se trate, logrando que la CAN celebre con el país o la organización internacional correspondiente Acuerdos para definir su alcance e instrumentalización (CAN, 2010).

La presencia de países observadores en las diversas reuniones en las que les está permitido estar presentes es posible que se forme un vínculo de relacionamiento más flexible que puede ser utilizado para fortalecer las relaciones con dichos Estados y organizaciones internacionales que expresen su interés (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 54).

Tanto las relaciones con otros Estados como el cumplimiento de la Política Exterior Común son fundamentales para que el organismo tenga éxito y de esa forma se consolide su proceso de integración.

Dentro del aspecto de política y relaciones externas es necesario tomar en cuenta que existen elementos esenciales que forman parte de esto y de los cuales deben existir avances que beneficien a la subregión. Estos son: seguridad, cooperación, inversiones, entre otros.

a. Seguridad

La Comunidad Andina de Naciones es considerada una zona vulnerable debido al fenómeno del narcotráfico y otros crímenes organizados que afectan de manera considerable la seguridad de los países miembros, e incluso la de terceros países.

Por ello la CAN adoptó un instrumento que define a la subregión como una zona de paz, pero este no es vinculante, dicho instrumento es la Declaración de San Francisco de Quito sobre Establecimiento y Desarrollo de la Zona de Paz Andina. Para la lucha contra las drogas se creó el Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos (Secretaría General de la CAN, 2013, pág. 17).

Con miras al futuro, los países miembros han decidido elaborar una Estrategia Andina frente al problema mundial de las drogas, el cual establece una hoja de ruta para el trabajo conjunto y con valor agregado a lo que se hace a nivel nacional, todo esto para el periodo 2013-2019 (Secretaría General de la CAN, 2013, pág. 17).

b. Cooperación

La cooperación es un elemento importante para lograr el cumplimiento de los objetivos por parte de los países miembros. Por ello en el año 2011 se aprueba la Decisión 759 que trata sobre la Estrategia Andina para mejorar la eficacia de la cooperación Internacional para el desarrollo (Secretaría General de la CAN, 2010 - 2013, pág. 60).

Para una mayor cooperación es necesario contar con un “Banco de Desarrollo de América Latina, el cual es el brazo financiero de la Comunidad Andina y como tal, es parte del Sistema Andino de Integración (SAI). En la actualidad es la principal fuente de financiamiento de los países de la región andina (CAN, 2015)”.

En este sentido, el Banco de Desarrollo ha venido financiando variados proyectos manejados por la Secretaría General de la Comunidad Andina, órgano ejecutivo de la Comunidad Andina, relacionados con distintos temas que conforman la agenda andina de integración (CAN, 2015).

La CAN mantiene relaciones bilaterales con países como: España, Francia, Alemania, Estados Unidos y Finlandia. Lo cual demuestra que ha logrado trascender en cuanto a su trabajo para lograr los objetivos planteados, ya que no solo mantiene relaciones comerciales con estos países, también ha establecido acuerdos en educación, en materia de medio ambiente, sobre desarrollo rural.

En el caso de Estados Unidos, la Secretaría General de la Comunidad Andina ha desarrollado una serie de acciones para contribuir al incremento de la capacidad comercial del sector textil y confecciones de Colombia, Ecuador y Perú. Entre las acciones realizadas se encuentran la elaboración del diagnóstico de la infraestructura de la calidad para apoyar a este sector (CAN, 2015).

“El proyecto piloto “Incremento de la capacidad comercial del sector textil-confecciones”, que culminó sus actividades en marzo de 2009, permitió capacitar en Colombia, Ecuador y Perú aproximadamente a 400 personas y cerca de 150 PYMES del

sector en temas de normalización, evaluación de la conformidad y reglamentación técnica (CAN, 2015)”.

Al participar en la comunidad internacional como un organismo independiente, debe contar con el apoyo de otros países que tengan los mismos ideales para establecer así buenas negociaciones en los distintos ámbitos como es en economía, cultura, educación, salud, etc. Todo ello permite que los programas y proyectos planteados se lleguen a concretar y generen resultados notables que mejoren la situación de la Comunidad Andina en el ámbito internacional.

c. Inversiones

“La CAN cuenta con un Régimen Común de Inversiones que garantiza un tratamiento igualitario y no discriminatorio a los inversionistas extranjeros y otorga a los Países Miembros la libertad de definir sus políticas de inversión a través de sus respectivas legislaciones nacionales (CAN, 2015)”.

“De la misma forma se ha establecido un régimen especial para las Empresas Multinacionales Andinas (EMAs), que de acuerdo a la Decisión 292 se definen como aquellas en las cuales al menos el 60% del capital social pertenece a inversionistas de dos o más países de la Comunidad Andina (CAN, 2015)”.

La inversión extranjera directa en la Comunidad Andina se ha concentrado principalmente en tres actividades, Minería y petróleo; Servicios financieros; y Manufactura; estas actividades concentran aproximadamente el 60 por ciento de la IED total (CAN, 2015).

Las inversiones que se realicen dentro de la Comunidad Andina sirven para incrementar las actividades que se han planificado para cumplir con los distintos objetivos del organismo; además se puede contar con un apoyo económico que permita desarrollar las distintas áreas con las que cuenta la CAN para mejorar el nivel de vida de las personas y las economías de los países miembros.

2.2 La importancia de la Comunidad Andina

La Comunidad Andina tiene más de 40 años de creación y surge para integrar de una manera más profunda a economías similares que no permitieran seguir con el crecimiento y desarrollo de manera desigual en la subregión.

Gracias a esa iniciativa se cuenta con un sistema que pretende alcanzar una integración sólida y para ello se han realizado varios avances no solo en lo comercial, sino también en materia social, ambiental, cultural, educativa, entre otras. Para que se continúen realizando programas y proyectos que beneficien a las personas que pertenecen a los Estados de la Comunidad Andina es necesario que este organismo refuerce su sistema de cumplimiento de objetivos y que se lleven a cabo de la mejor manera, pero también depende de la voluntad política de los países para lograrlo.

Actualmente la CAN cuenta con Agendas Estratégicas para distintos temas como el desarrollo social, el medio ambiente, el comercio, las relaciones con otros países y organizaciones, entre otros. Lo cual demuestra que si se está trabajando por mejorar la situación de la Comunidad Andina para que esta no desaparezca.

Lo que se debe recalcar es que este bloque ha logrado establecer una zona de libre comercio entre los Estados miembros de la Comunidad Andina, permitiendo de esa forma que el comercio intracomunitario se desenvuelva de una forma rápida y eficiente para el beneficio de todos.

Como se ha evidenciado en cuanto a la situación de las áreas estratégicas para el cumplimiento de los objetivos de la CAN se puede destacar que se han realizado una serie de normativas y decisiones para tratar de controlar y regular las actividades. Esto permite entender que las diferentes instituciones y organizaciones que son parte del Sistema Andino de Integración se encuentran trabajando para cumplir todo lo que se ha propuesto en las Agendas Estratégicas y así poder supervisar el logro de metas propuestas.

Resulta importante mencionar que los objetivos de la CAN están establecidos de una forma general para que sea más factible establecer proyectos y programas que permitan abarcar distintas áreas y con ello lograr cambios en la subregión. Además todos los esfuerzos que se han realizado dentro del organismo han servido para que los Estados puedan acudir a reuniones y encuentros en los cuales se ha logrado intercambiar varias ideas para la mejora del proceso de integración.

Por otro lado es necesario tener conciencia de que la Comunidad Andina de Naciones, a pesar de elaborar varios proyectos y estrategias que permitan avanzar con el cumplimiento de objetivos, no puede olvidar que está atravesando por una etapa difícil en la que se requiere una reestructuración de los órganos internos para que se pueda realizar un trabajo eficiente y que no le resulte costoso a la CAN.

Entonces depende mucho de lo que propongan los Estados para poder llegar a fortalecer la integración en la subregión, de lo contrario este organismo está destinado a desaparecer debido a la pérdida de confianza por parte de sus miembros quienes en varias ocasiones han visto la posibilidad de retirarse de este bloque, como es el caso de Ecuador; el cual comenzó a tener problemas con la CAN por una medidas económicas que este impuso para productos procedentes de Colombia y Perú.

Por lo tanto, no es solo cuestión de contar con proyectos y programas en las distintas áreas con las que trabaja la CAN, se requiere que se visualicen resultados importantes para generar mayor influencia en la región e incluso en el continente.

CAPÍTULO III

LOS OBJETIVOS DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES Y SU CUMPLIMIENTO EN ECUADOR

Como se conoce, los organismos e instituciones internacionales cuentan con la participación de los Estados que se comprometieron a cumplir con lo establecido en los acuerdos constitutivos de cada órgano. Es así como se puede apreciar la responsabilidad que tienen los países para lograr un cambio determinado a través de la unión de esfuerzos que permitan el surgimiento de los bloques económicos y comunidades.

De acuerdo a ello, es posible mencionar el caso de Ecuador; el cual debe tratar de explicar su participación y esfuerzos para trabajar por la subsistencia de la Comunidad Andina de Naciones. Así se podría establecer si nuestro país cumple con lo establecido en el Acuerdo de Cartagena en cuanto a objetivos y mecanismos para llevarlos a cabo.

De esta manera es posible determinar si existen obstáculos u oportunidades para el Ecuador; además es que se verifique si existe una gran participación dentro del organismo, o si nuestro país es el que impide que los procesos se lleven a cabo de la mejor manera para fortalecer el sistema de integración.

Es necesario realizar el análisis desde el punto de vista unilateral, para poder especificar si nuestro país realiza lo necesario para que se cumplan los objetivos de la CAN o si existe algún impedimento que obliga al Ecuador establecer medidas contrarias a lo dispuesto dentro del Acuerdo de Cartagena.

Al ser Ecuador un país miembro de la Comunidad Andina de Naciones, es necesario que se establezca cuál es la situación actual por la que está atravesando nuestro país dentro del organismo, para entender el contexto en el que se desenvuelven las relaciones entre Ecuador y la CAN.

3.1 Situación Actual del Ecuador dentro de la Comunidad Andina

El Ecuador se encuentra atravesando varios cambios, uno de los cuales fue la nueva Constitución de la República de 2008. Con ello se plasma ese deseo por buscar nuestra propia identidad. Se refleja a su vez, una realidad única de cómo debe vincularse el país con el resto del Mundo (Yépez, 2009, pág. 2).

El Gobierno ecuatoriano de acuerdo a su accionar político, debe basarse en el respeto a la dignidad humana, a la soberanía alimentaria y a la defensa de la naturaleza. Lo primordial es el bienestar de las ecuatorianas y los ecuatorianos, y para ello es necesario que se logre todo lo que se ha planteado dentro de la política interna, pero también deben estar respaldadas por una política exterior efectiva que permita promover el desarrollo del país (Yépez, 2009, pág. 2).

Para poder cumplir con lo que establece en la Constitución, es necesario que exista la voluntad de todos para obedecer todas las disposiciones, de lo contrario se estaría generando violaciones a las normas internas.

Además, para garantizar un mejor sistema para el país, se creó el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir, “considerado como una forma de vida que permite la

felicidad y permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad” (Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013 - 2017, pág. 2).

Al contar con una nueva Carta Magna es necesario que su contenido y objetivos se vean reflejados en las relaciones que mantiene el Ecuador con el resto del mundo. Se debe dar mayor importancia a la profundización de la cooperación internacional, para enfrentar nuevos retos que no se les puede hacer frente de manera aislada (Yépez, 2009, pág. 4).

No es posible que el país deje de lado relaciones comerciales con países de la región y de otras partes del mundo, porque ello solo genera que se pierda credibilidad en el Estado y a su vez sería una gran desventaja porque se tendría que restablecer este tipo de negociaciones ya que todo cambia y en algún momento se va a necesitar de la cooperación y ayuda de otro país.

“Es necesario mencionar que el Gobierno ecuatoriano seguirá apostando por las relaciones bilaterales soberanas, basadas en el diálogo, la cooperación y el desarrollo de agendas positivas con todos los países del mundo, siempre y cuando las relaciones se basen en el respeto mutuo y el respeto a nuestra soberanía” (Yépez, 2009, pág. 14).

En base a esa afirmación se puede mencionar el art. 380 de la Constitución del Ecuador, el cual establece que la tarea básica del Estado es sostener y preservar a las instituciones nacionales y las capacidades que ellas tienen que regular y promulgar políticas para resolver los problemas de su sociedad. Por otro lado, el art. 416 habla sobre el fortalecimiento de la soberanía es una condición de la integración, no una traba para ella, pues da cuenta de Estados nacionales con capacidad de compromiso (Constitución del Ecuador, 2008).

En base a lo dispuesto en la Constitución, el país apunta a sustentar la soberanía de los Estados latinoamericanos, para que al mismo tiempo se mejore el intercambio económico y social y potenciar el desarrollo de la región en la comunidad internacional (Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013 - 2017, pág. 334).

Para Ecuador la integración no solo se define como un instrumento para el comercio, también es el principio de la política exterior, para construir relaciones de paz y solidaridad en la región, regímenes comerciales justos que potencien las capacidades de las naciones (Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013 - 2017, pág. 334).

Todo lo que se establece en el Plan del Buen Vivir con respecto a integración con los países de América Latina y el Caribe, responden al Objetivo 12 de este plan y lo que se busca tiene lógica, pero al momento de llevar a cabo estos objetivos es cuando se tiene que tener mucho cuidado cómo se los va a ejecutar, y lo más importante debe ser el diálogo con los países de la región para llegar a acuerdos claros que generen beneficios.

Como Ecuador es parte de la Comunidad Andina de Naciones es necesario que exista las mayores facilidades para el intercambio comercial entre los países miembros no se vea afectado, pero en el año 2011 el país manifestó la posibilidad de dejar el organismo, debido a la falta de cooperación de los transportistas del país vecino, Colombia, ya que estos empezaron a bloquear las carreteras, ello evitaba que el transporte pesado de Ecuador circule libremente (Sáenz & Muñoz, 2012, pág. 6).

Actualmente el Ecuador está analizando de nuevo la posibilidad de retirarse de la Comunidad Andina, debido a las devaluaciones monetarias que han aplicado los países

vecinos, Perú y Colombia, que afecta la competitividad de las exportaciones nacionales (Alarcón, 2015).

“La permanencia del Ecuador en la CAN es cuestionada porque el país es la única economía sin moneda propia, haciendo su oferta exportable la menos competitiva del bloque; además la diferencia en las políticas económicas aplicadas por los países miembros han hecho imposible el cumplimiento del propósito fundamental del bloque, la integración de un mercado común y posteriormente la creación de una Unión Aduanera” (Alarcón, 2015).

De acuerdo a esto, es posible determinar que el país tiene una desventaja frente a los otros países de la subregión porque no tiene la capacidad de aplicar medidas que le permitan devaluar la moneda y así poder equilibrar la economía del Estado cuando sea necesario.

“La posibilidad de salir de la CAN puede tener múltiples efectos en el país. Por un lado, si el Ecuador deja de ser miembro de la Comunidad Andina de Naciones se podría caer en una política aislada, ya que perdería un mercado tan dinámico, como es el de Colombia, Perú y Bolivia, en donde se comercia una variedad de artículos industrializados y con valor agregado. También, esta posible salida generaría que los productos que antes ingresaban exentos de pago por los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones ahora paguen tasas arancelarias” (Sáenz & Muñoz, 2012, pág. 6).

“En este mismo sentido, surgieron críticas que señalan que la salida de la Comunidad Andina de Naciones generaría inconvenientes en el mercado local, ya que el comercio con Bolivia, Colombia y Perú generan empleo en todo el país” (Sáenz & Muñoz, 2012, pág. 6).

Entonces es indispensable que el Ecuador analice los beneficios y obstáculos que se le presentan para continuar dentro de la Comunidad Andina de Naciones. No se puede sacrificar todo lo que se ha logrado por un desacuerdo con respecto a una medida económica. Es necesario que el Gobierno ecuatoriano reflexione sobre las decisiones que pretende tomar, porque lo importante siempre es el bienestar de las personas.

3.2 Beneficios y obstáculos que tiene el Ecuador al ser miembro de la Comunidad Andina de Naciones

Si bien es cierto, no todas las decisiones que se toman en conjunto, cuando se es parte de un organismo como la CAN, van a resultar beneficiosas para todos los países miembros porque existen desacuerdos. A su vez es necesario encontrar el equilibrio en cuanto a lo que quiera aplicar como una medida o decisión, para no afectar la opinión de los Estados y así poder contar con la participación de todos. Dentro de todo proceso de integración es necesario conocer cuáles son los beneficios que puede tener un país al comprometerse a cumplir con los objetivos planteados en el acuerdo constitutivo del organismo, en este caso en el Acuerdo de Cartagena.

3.2.1 Beneficios para el Ecuador⁸

Zona de Libre Comercio

“Se define como la primera etapa de un proceso de integración económica entre países. Consiste en la eliminación de las barreras arancelarias y paraarancelarias a fin de facilitar y fomentar el intercambio comercial libre entre los países integrados. Los territorios de ellos

⁸ Ver anexo 6: Beneficios que tiene el Ecuador dentro de la Comunidad Andina

forman, para efectos de su comercio recíproco, un solo cuerpo. Fluyen libremente las mercancías y los capitales. No hay limitaciones arancelarias entre ellos, aunque frente a terceros mantienen sus respectivos aranceles de aduanas” (Borja, 2015).

El libre comercio entre los países miembros empezó desde el año 1993, porque todos los Estados miembros eliminaron los aranceles y restricciones al intercambio recíproco de productos. Además es considerada universal porque existe una liberalización total de las mercaderías (Comunidad Andina, 2010).

Los principales beneficios que se presentan son: crecimiento sostenido del comercio intracomunitario; incremento del componente manufacturero de exportaciones intracomunitarias; aprendizaje para competir en otros mercados porque sirve como plataforma para los empresarios que buscan incursionar en otro mercado; y generación de empleo de calidad por parte de las exportaciones intracomunitarias (Comunidad Andina, 2010).

Al contar con una zona de libre comercio entre los países miembros es posible tener un comercio más dinámico que no tenga trabas tanto para el ingreso como la salida de productos y transporte.

Libre circulación de persona en el territorio Andino

Al contar con la libre circulación de personas dentro del territorio andino, se facilita no solo la entrada y salida de las personas por cuestiones de turismo , sino también de aquellas que requieren trasladarse a un país miembro para poder ejercer una actividad laboral. Por

esa razón se reconoce los documentos nacionales de identificación como único requisito para viajar por la subregión (Comunidad Andina, 2010).

Además se cuenta con la Tarjeta Andina de Migración y el Pasaporte Andino para el control migratorio y estadístico de uso obligatorio, para la salida y entrada de personas pertenecientes a los países miembros de la CAN (Comunidad Andina, 2010).

Esto permite que las personas pertenecientes a los países miembros puedan circular de una manera libre y beneficiarse de la integración y el esfuerzo de los Estados para generar bienestar en los ciudadanos. Por otro lado, también es una buena alternativa para quienes deciden trabajar en otro país del territorio andino, porque esto le brinda seguridad y facilidad para realizar sus actividades sin ningún impedimento migratorio.

Apoyo de economías similares

Al pertenecer a un organismo como lo es la Comunidad Andina, se genera mayor seguridad jurídica a la hora de establecer convenios o tratados con otros países. También los Estados miembros pueden realizar negociaciones con otros bloques económicos, organizaciones o terceros Estados de forma bilateral, las cuales cuentan con el respaldo de la Comunidad Andina.

El Ecuador tiene la garantía de contar con la cooperación necesaria para realizar determinados proyectos que beneficien a la población. Además es necesario la ayuda entre países se intensifique para lograr que el proceso de integración sea más sólido y pueda llevar a cabo todo lo que se ha planteado en el Acuerdo de Cartagena.

En sí, al pertenecer a un organismo se tiene la presencia de la “cooperación internacional que es una herramienta de colaboración que apoya procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre los Estados miembros” (Universidad del Rosario, s/f).

Competitividad

Debido a los constantes esfuerzos de las naciones para generar un alto nivel de vida para las personas como principal meta económica, esto se relaciona estrechamente con la competitividad para conseguir el bienestar que se determina por el nivel de productividad con el que una nación, región o grupo de empresas, utilizan sus recursos naturales, el talento humano y su capital para conseguir lo que se proponen (Cepal, 2006).

Gracias a esta figura económica, las empresas de los países miembros pueden ser más rentables en sus actividades productivas en mercados competitivos. Para que ello suceda es necesario que se tenga métodos de producción eficientes, calidad en los productos, innovación en tecnología, entre otros (Cepal, 2006).

A nivel de un país con la competitividad se incrementa el nivel de vida de los habitantes, genera incrementos sostenidos en productividad, posible vinculación con otros mercados internacionales (Cepal, 2006).

Al contar con un alto nivel de competitividad entre las empresas y comerciantes de los Estados miembros de la Comunidad Andina de Naciones, resultaría exitoso para las economías de todos porque el nivel por incrementar capacidades y tecnología que generen

productos de calidad; sería una gran oportunidad para comercializarlos no solo a nivel intracomunitario sino también a otras partes del mundo.

Depende mucho de los países vecinos mantener esta dinámica para mejorar, de lo contrario entrarían en una confusión en la que los Estados competirían por saber quién es el mejor olvidando la cooperación y el esfuerzo por sacar a adelante el proceso de integración.

3.2.1 Obstáculos para el Ecuador⁹

Desacuerdos Políticos

Dentro de una organización existen distintas posturas políticas que tienen diferentes enfoques en cuanto al manejo de la economía y al establecimiento de relaciones, por ello al momento de tomar decisiones de suma importancia siempre surgirán inconvenientes en cuanto a establecer un acuerdo que beneficie a todos.

Uno de los problemas que se han desencadenado de la CAN es el establecimiento de zonas de libre comercio con terceros países, porque existen posiciones políticas como las de Ecuador, las cuales no permiten que este tipo de temas se negocien en bloque y por tal motivo se obliga a los países miembros a realizar acciones de forma bilateral.

Un claro ejemplo es Perú y Colombia quienes firmaron un TLC con Estados Unidos, pero esto causó el disgusto e incluso la salida de uno de los miembros, Venezuela, en el año 2006. Pero es necesario recalcar que ambos países actuaron en base a la normativa de la Comunidad Andina, la cual es la Decisión 598 sobre Relaciones Comerciales con Terceros Países. Este instrumento permite claramente negociar acuerdos comerciales con terceros

⁹ Ver anexo 7: Obstáculos para el Ecuador dentro de la Comunidad Andina

países de forma conjunta, comunitaria o individual; estas a su vez pueden establecer áreas de libre comercio (Falconi Abogados, 2013).

De acuerdo a ello es posible identificar que en ciertas ocasiones se da mayor relevancia a la postura política, sin analizar los beneficios o costos que pueden generar ese tipo de decisiones. También esas actitudes conllevan a generar cierto distanciamiento entre los países miembros.

Al hablar de distanciamientos se puede mencionar el caso del ataque que sufrió el Estado ecuatoriano en su frontera con Colombia, lo cual provocó que se rompieran relaciones diplomáticas y en este caso la CAN no logró darle una solución al problema. Los países con el pasar del tiempo y con el cambio de Gobierno en Colombia se lograron restablecer las relaciones.

Falta de institucionalidad

Si bien es cierto existe dentro de la Comunidad Andina un Sistema Andino de Integración que permite regular y controlar el cumplimiento de los objetivos y todo lo dispuesto en el Acuerdo de Cartagena, se evidencia una fuerte presencia e influencia de los gobiernos en los órganos reguladores.

“El Consejo Presidencial Andino, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de la Comunidad Andina, monopolizan el poder de decidir todo al interior del sistema, frente a un Parlamento que delibera y controla pero que no tiene poder de codecisión” (Rojas, 2011, pág. 11).

Por otro lado el Tribunal de Justicia se ha tornado impotente, debido a la falta de cumplimiento de los fallos que ha emitido por parte de los países miembros. Además los

presidentes son quienes nombran libremente a los Ministros de Relaciones Exteriores y a los plenipotenciarios que integran la Comisión de la Comunidad Andina. Todo el poder de decisión lo tiene el Consejo Presidencial Andino (Rojas, 2011, pág. 12).

“Lastimosamente la integración avanza o retrocede, de acuerdo a las conveniencias internas y la voluntad de los Presidentes de los Países Miembros. Esto se evidencia de una manera específica cuando se estableció que a más tardar hasta el año 2005 se debía implementar un Mercado Común Andino, que permitiría establecer un arancel externo común. Lógicamente esta disposición no ha entrado a regir porque su vigencia fue prorrogada quince veces, desde el 2004 hasta el 2009” (Rojas, 2011, pág. 12).

En base a ello, se puede entender que los gobiernos de los países miembros son quienes elaboran y deshacen las medidas que se deben llevar a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo de Cartagena. También es necesario que exista una autoridad supranacional que controle esta situación y pueda ejecutar lo dispuesto de manera que lo que se disponga dentro de la Comunidad Andina de verdad sea vinculante y no permita que los Estados miembros burlen una sentencia o una disposición que lo único que hacen es retrasar el proceso de integración.

Pertenencia a varios bloques regionales

“La existencia de intereses y valores comunes, la simetría económico-social y político-institucional, la complementariedad y consistencia de los valores e intereses compartidos, y el apoyo y el compromiso de cada Estado nacional a la asociación supranacional, son algunos de los requisitos necesarios para la formación de integraciones regionales” (Vargas, 2008, pág. 4).

Bajo este concepto es importante mencionar que el Ecuador forma parte de varios bloques regionales que tienen objetivos similares para poder mejorar las relaciones comerciales e incluso generar una integración política, de acuerdo a la coincidencia de ideologías entre los mandatarios de otros países de la región.

A simple vista resulta beneficioso participar en varias organizaciones como país miembro y en otras como Estado observador, pero lo que se debe establecer es que al firmar un acuerdo de un determinado bloque económico este debe coexistir con otros acuerdos a nivel multilateral y bilateral, resultando de esto que todos los ordenamientos jurídicos estén superpuestos en las mismas materias (Vargas, 2008, pág. 7).

Esto genera cierta dificultad para un Estado porque al comprometerse a cumplir con una serie de objetivos que tratan sobre un mismo tema, se corre el riesgo de descuidar otra norma de otra organización, lo que da como resultado que surjan inconvenientes entre países miembros e incluso pueda ser la causa para abandonar un organismo; sin importar los logros que se hayan alcanzado en conjunto.

“Tomando el ejemplo latinoamericano de la ALADI, esta alberga, además de los acuerdos del MERCOSUR y de la Comunidad Andina, una serie de acuerdos preferenciales y de asociación entre sus miembros. Además de estos, no se puede olvidar que son también todos miembros de la OMC” (Vargas, 2008, pág. 8).

“Actualmente en la ALADI ocurre el fenómeno del sub-regionalismo, en el cual participan simultáneamente dos o más Estados de dos o más zonas preferenciales, haciendo que el ordenamiento jurídico de la ALADI contenga todos los demás ordenamientos en este caso el de MERCOSUR y de la Comunidad Andina, propiciando a su convergencia final un

mismo grado de integración y consecuente formación de un espacio económico común” (Vargas, 2008, pág. 8).

De acuerdo a esto, se puede determinar que en América Latina existen una serie de bloques regionales como son: CAN, UNASUR, ALBA, CELAC, GRUPO DE RÍO, SELA¹⁰, ALADI¹¹, Alianza del Pacífico, MERCOSUR, entre otros; los cuales en su mayoría tienen los mismos propósitos y objetivos que en general tienen una gran justificación para ser creados, pero el problema que se observa es cuando surge una dificultad dentro del bloque y esta no llega a resolverse, lo más factible que resulta para todos es crear un nuevo organismo que si pueda solucionar lo que no se logró con el anterior. Es ilógico que exista una cantidad considerable de organizaciones regionales que busquen los mismos ideales.

Al mencionar la pertenencia a varios bloques económicos como un obstáculo para el Ecuador¹² para cumplir con los objetivos que están estipulados en el Acuerdo de Cartagena, del cual nuestro país es signatario, se lo establece así porque el país está considerando separarse de este organismo, debido a que existen otros bloques en los cuales participa y en otros que quisiera ser miembro permanente con en el caso de MERCOSUR. Además la presión que se genera sobre el Estado ecuatoriano es muy grande para cumplir con todo lo dispuesto en todos los acuerdos regionales, y si no se generan resultados positivos, el optimismo del país por pertenecer a un bloque económico va a disminuir.

¹⁰ Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe.

¹¹ Asociación Latinoamericana de Integración.

¹² Ver anexo 8: Los bloques regionales de América Latina

3.3 Verificación del trabajo del Ecuador para cumplir los objetivos de la Comunidad Andina de Naciones

Una vez que se cuenta con los beneficios y obstáculos que posee el Ecuador dentro de la Comunidad Andina, es necesario observar si nuestro país cumple con lo establecido en el Acuerdo de Cartagena, ya que todo lo señalado en ese instrumento es de carácter vinculante. Por lo tanto, si se tienen buenos resultados de la participación del Ecuador, se podría establecer que aún no es tarde para seguir implementando nuevas estrategias que permitan mejorar el proceso de integración.

Para poder entender si el país cumple o no con los objetivos de la Comunidad Andina de Naciones, se debe tomar en cuenta las diferentes áreas estratégicas que sirven como mecanismos para llegar a las metas planteadas por el organismo.

3.3.1 Económico – Comercial¹³

Ecuador desde el año 2008 ha tenido un buen manejo de su política económica, porque ha establecido créditos concesionarios, regulación bancaria para mantener dólares en el país. A su vez ha ayudado a familias de bajos ingresos a través de programas de transferencias monetarias, e incluso ha incrementado el gasto público. Esto le permitió al país salir de la recesión global, evitando que esta nos afecte de una forma crítica como sucedió en los países europeos (El Telégrafo, 2012).

Con respecto al gasto público, se ha invertido dinero para reducir la pobreza y por ello se estableció el Bono de Desarrollo Humano. Esto forma parte del gasto social, el cual

¹³ Ver anexo 9: Principales socios comerciales del Ecuador

también incluye educación, programas de transferencias monetarias, desarrollo infantil, seguridad alimentaria y desarrollo nutricional y de construcción y mantenimiento de centros comunitarios (El Telégrafo, 2012).

“Es necesario rescatar que durante el periodo 2007 – 2012, la economía ecuatoriana registró un crecimiento promedio en 4.3%. Esto es gracias al crecimiento del Producto Interno Bruto No Petrolero que alcanzó 5.0%” (Andes, 2014).

“Por otro lado, la cultura tributaria en Ecuador desde la llegada del Gobierno de la Revolución Ciudadana arroja resultados positivos para la economía del país, pues, en el año 2013 se recaudó una cifra de 12.758 millones, es decir 1500 millones de dólares en incremento que representa un aumento del 13.3%” (Andes, 2014).

De acuerdo a un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el 2011, se determinó que la economía ecuatoriana ha sido la tercera con mayor crecimiento entre las 20 economías analizadas en América Latina. De esta forma Ecuador superó a otras economías como Perú, Chile, Costa Rica, Brasil, entre otros. El crecimiento de nuestro país se debe a las políticas de protección comercial (El Telégrafo, 2011).

“Con el gobierno de Correa, el país se apartó de la negociación de Tratados de Libre Comercio, que han suscrito Perú y Colombia, y optado por el desarrollo de la industria local, con restricción de importaciones, y el llamado cambio de matriz productiva, que consiste en la superación a mediano plazo de la dependencia del petróleo” (El Comercio, 2013).

“El socio más pequeño de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) está construyendo una red de ocho grandes hidroeléctricas con el fin de convertirse en un exportador de energía limpia, y sustituir progresivamente la importación de combustibles, que se lleva buena parte de la renta petrolera” (El Comercio, 2013).

“El Banco Central estableció que el crecimiento del PIB del año 2012 correspondió en un 90% al desempeño de la economía no petrolera, con un fuerte crecimiento de las exportaciones. Si bien el crudo sigue siendo el principal rubro de exportación, cuyas ventas aumentaron 6,6% en 2013, productos como el banano, el café y el cacao tuvieron un aumento de ventas de 6,7%, mientras el envío de flores al mercado internacional creció un 17,1% con respecto a 2012” (El Comercio, 2013).

Es necesario mencionar que a finales del año 2013, se aplicó la Resolución 116 en Ecuador para controlar los productos que se importan al país, además estos deben presentar un reconocimiento de calidad para poder ingresar y comercializarlos dentro del Estado ecuatoriano. Con esto, la Comunidad Andina de Naciones realizó una investigación para determinar si esto agredía las disposiciones del Acuerdo de Cartagena. El resultado que arrojó el informe de la Secretaría General calificó a esta medida como una restricción al comercio intrasubregional (El Comercio, 2014).

Ecuador al poner en vigencia la Resolución 116, especificó mediante normativas de los acuerdos internacionales, y en base al Acuerdo de Cartagena, que de acuerdo al artículo 73, literal d) de la Decisión 563 que codifica el Acuerdo de Integración Subregional Andino; dispone que no se consideran restricciones al comercio la adopción de medidas destinadas a la protección de la vida, la salud y la seguridad (Comité de Comercio Exterior, 2013).

Pero ante los resultados de la investigación de la CAN, se resolvió que el Ecuador debía levantar las restricciones al comercio para los países miembros, lo cual mejora el intercambio comercial.

“Con respecto al último informe de Global Trade Alert (GTA), dependiente del Centro de Investigación en Política Económica del Reino Unido. El GTA hace el más minucioso seguimiento de las relaciones comerciales internacionales. Uno de sus objetivos es alertar sobre los riesgos del proteccionismo y de las restricciones al libre comercio” (El Telégrafo, 2015).

“De acuerdo al informe, Ecuador se ubica este año en el noveno lugar entre 29 países de América en cuanto a posturas restrictivas en comercio exterior. El país ha impuesto 34 medidas proteccionistas al comercio y 23 liberalizadoras” (El Telégrafo, 2015).

“Una de las últimas medidas adoptadas por el país fue la del 11 de marzo de este año, cuando entró en vigencia una salvaguardia general a las importaciones. Se aplicó una sobretasa arancelaria que va desde 5% hasta 45% a 2.900 partidas, el 6,9% de los productos que se comercializan en el país” (El Telégrafo, 2015).

“El objetivo es reducir la salida de dólares en un período calificado por el Gobierno como complejo por la caída del precio del petróleo y la apreciación de la moneda estadounidense” (El Telégrafo, 2015).

De acuerdo a lo establecido sobre las restricciones al comercio, se debe tomar en cuenta que ante todo, cada país debe velar por su bienestar interno para poder tener buenas relaciones comerciales. Por ello, el Ecuador ha optado por establecer medidas temporales que fortalezcan el mercado interno. Además son necesarias para poder superar los

problemas económicos que atraviesa el país, debido a la baja del precio del petróleo y a que no tenemos moneda propia, con lo cual no podemos establecer una política monetaria para devaluarla.

Debido a la aplicación de estas medidas de protección económica, la CAN no aprobó que se establecieran porque restringe el comercio entre los países de la subregión; pero todo esto está sustentado con la normativa de la Codificación del Acuerdo de Cartagena el cual permite según el Art. 95 a “un País Miembro que haya adoptado medidas para corregir el desequilibrio de su balanza de pagos global, podrá extender dichas medidas, previa autorización de la Secretaría General, con carácter transitorio y en forma no discriminatoria, al comercio intrasubregional de productos incorporados al Programa de Liberación” (Decisión 563, 1997).

Otro artículo que se remite a la decisión de Ecuador es el 97, el cual establece lo siguiente: “cuando ocurran importaciones de productos originarios de la Subregión, en cantidades o en condiciones tales que causen perturbaciones en la producción nacional de productos específicos de un País Miembro, éste podrá aplicar medidas correctivas, no discriminatorias, de carácter provisional, sujetas al posterior pronunciamiento de la Secretaría General” (Decisión 563, 1997).

Aunque la Comunidad Andina haya negado la aplicación de salvaguardias, el Estado ecuatoriano también se basó en las normas de la Organización Mundial de Comercio, para poder proteger la economía en un período de 15 meses; con lo cual se estableció una tención entre el organismo y el Estado, provocando que se analice la posible salida de Ecuador de la CAN.

Lo que no se contempló en realidad fue que se requería de la aprobación de la Secretaría General de la CAN para poder aplicar esa medida; por ello se denota un incumplimiento por parte del Ecuador en cuanto a lo establecido en la normativa de la Comunidad Andina.

En el ámbito comercial, “la CAN es el principal mercado de exportación para las MIPYMES¹⁴ del Ecuador, no sólo por el volumen de ventas, sino también porque a través de estas empresas se exporta a la región productos con valor agregado, que por el momento no se puede exportar de manera significativa a otras regiones del mundo” (Cancillería Ecuador, 2013).

“Se debe trabajar conjuntamente para desarrollar la complementariedad económica en base a encadenamientos productivos; promover el intercambio de conocimientos y buenas prácticas de gestión gubernamental en beneficio del sector; fomentar las inversiones productivas a favor de las MIPYMES y aumentar el intercambio comercial de este sector en la región” (Cancillería Ecuador, 2013).

Con lo que respecta a la parte económica y comercial, se puede decir que el Ecuador ha tratado de mantener el nivel de crecimiento de su economía equilibrado, es decir que no se han registrado datos negativos que comprueben una crisis o déficit que no tenga solución. Para nuestro país es meritorio que se pretenda cambiar la matriz productiva para poder desarrollar una industria que permita generar productos de calidad, los cuales beneficiarán no solo al mercado interno, sino también para incrementar las exportaciones y así incursionar en nuevos mercados.

¹⁴ Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Por otro lado, el crecimiento económico del Ecuador permite que el nivel de vida de los ciudadanos mejore. Pero existen ciertos desacuerdos con la Comunidad Andina por falta de cumplimiento de normas que provocan que el comercio dentro de la subregión se vea restringido, y esto genera malestar en los países miembros. Lo que se requiere es que se lleguen a acuerdos mediante diálogos en los cuales se determine lo que mejor convenga para los cuatro países que pertenecen a la CAN.

3.3.2 Integración física y desarrollo de fronteras

Para la integración física y desarrollo de fronteras dentro de la Comunidad Andina, se han llevado a cabo proyectos fronterizos como en el caso de Perú y Ecuador, el cual se denomina Educación intercultural en contextos de diversidad cultural y lingüística. Se implementó en comunidades de la provincia peruana de las cuales se puede nombrar a San Ignacio y en Ecuador se puede mencionar a la provincia de Zamora Chinchi (El Universo, 2013).

“El objetivo es incidir en políticas públicas que determinen propuestas de mejoramiento de la calidad y pertinencia de los servicios educativos en contextos culturales y lingüísticos de la población hispana, Kichwa, Shuar y Awajún. Otro de los proyectos está ubicado en la frontera de Ecuador con Colombia y busca el mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales en la frontera binacional, en los municipios colombianos de Cumbal y ecuatoriano de Tulcán” (El Universo, 2013).

Con el trabajo que se realiza junto a los países vecinos como son Perú y Colombia, es posible generar una mayor inclusión de las comunidades indígenas que han sido descuidadas, pero que son muy importantes para rescatar no solo la historia de estas, sino

tener una mejor comprensión del significado de cada cultura. Además es necesario que se dé la mejor atención a las zonas donde se encuentran los indígenas porque también son seres humanos que tienen derecho a ser respetados y a vivir en un ambiente sano y en óptimas condiciones.

“El proyecto buscar mejorar la calidad de vida de la población rural fronteriza, mediante la implementación de infraestructura para el tratamiento de agua y saneamiento ambiental básico, así como el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las organizaciones de base comunitaria para los servicios de saneamiento ambiental” (El Universo, 2013).

Con respecto a los esfuerzos que han realizado Ecuador y Colombia para mantener y fortalecer las relaciones a través del desarrollo fronterizo, se puede mencionar que el “Centro Binacional en San Miguel se encuentra funcionando, con lo cual Ecuador y Colombia ya cuentan con dos pasos binacionales que operan las 24 horas del día. Otros resultados concretos son: la rehabilitación del Puente Rumichaca que ya entró en operaciones; la interconexión eléctrica entre Puerto Espina-Puerto El Carmen. Estos son proyectos que benefician directamente a la población más vulnerable y de menos recursos, tanto en Nariño como en Santa Rosa de Sucumbíos” (Cancillería Ecuador, 2014).

Al contar con la rehabilitación de puentes y carreteras, se mejora el comercio entre Estados y esto permite que siga siendo dinámico, a su vez se cuenta con proyectos eléctricos que favorecen a las personas de escasos recursos y que viven en zonas peligrosas.

Por otro lado es necesario destacar que hasta el momento el trabajo coordinado entre Ecuador y Perú ha alcanzado importantes logros en distintos temas como en el sector

minero. Se ha avanzado en las labores con las autoridades de ambos países, principalmente en la acción conjunta de desminado ya que hasta septiembre de 2014 se ha realizado el trabajo en un área de 80.000 metros cuadrados y destruido 4.184 minas (El Telégrafo, 2014).

“Las minas fueron sembradas en la frontera entre Ecuador y Perú a raíz de un conflicto bélico que mantuvieron ambos países en 1995 por un diferendo limítrofe. En 1998, en Brasilia, se firmó un acuerdo definitivo de paz. Se espera que la labor de desminado concluya en el año 2017. Cada encuentro presidencial Ecuador-Perú hace hincapié en la necesidad de fomentar la confianza mutua, fundamentada en iniciativas de integración concreta. Desde 2007 se enfatiza en la promoción de las labores de desminado humanitario y la interconexión eléctrica” (El Telégrafo, 2014).

Al contribuir con la destrucción de minas que son prohibidas por instrumentos internacionales, que se amparan en el Derecho Humanitario, se contribuye con la generación de seguridad y tranquilidad para las personas que viven en estas zonas vulnerables.

De acuerdo con lo mencionado es posible establecer que Ecuador ha cumplido con lo planteado respecto a desarrollo fronterizo e integración física. Se puede notar que los esfuerzos han dado resultados y sobre todo, ha permitido una mayor cooperación entre Estados vecinos en estos temas que son fundamentales para que las relaciones se mantengan y se fortalezcan con el tiempo.

3.3.3 Desarrollo Social

En el ámbito social el Ecuador se ha caracterizado por tener una fuerte inversión en lo que respecta a educación, salud, Bono de Desarrollo Humano, entre otros. Esto con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y sobre todo para tratar de erradicar la pobreza en el país.

En lo que respecta al tema de Migración el Ecuador ha planteado varios proyectos para poder llevarlos a cabo a favor de las personas que regresan a su país de origen, y para aquellos ciudadanos que requieren ingresar al país en calidad de refugiados debido a las amenazas que sufren por el problema de la guerrilla en la frontera con Colombia o por el fenómeno del narcotráfico.

Uno de los proyectos establecidos es el Fortalecimiento de la Dirección General de Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Este proyecto se encuentra en ejecución, lo que quiere decir que se está llevando a cabo lo que se ha planteado el Gobierno para mejorar el flujo de solicitudes de personas con necesidad de protección internacional (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013, pág. 14).

Otro de los programas que ha realizado el Gobierno ecuatoriano es la Implementación del Nuevo Modelo de Gestión Consular en las Unidades de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Se establece con el fin de satisfacer las exigencias y requerimientos del usuario interno y externo, además se busca brindar un servicio público eficiente y de calidad (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013, pág. 14).

Con respecto a las personas que han decidido retornar al país, es necesario que se destaque la creación del programa Bienvenido a Casa. Este busca inducir en las provincias y cantones con altos índices de migración para generar empleo en base a la canalización del ahorro familiar (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013, pág. 14).

“Ecuador es el país de la región que más exiliados ha recibido en los últimos diez años, según el informe de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Por ello, ACNUR y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana trabajan coordinadamente para proteger a la población refugiada, que en un 98% son personas que huyen del conflicto armado colombiano” (El Telégrafo, 2014).

“Es necesario darle un reconocimiento internacional al Ecuador como promotor del respeto y protección de los derechos de las personas en necesidad de protección internacional” (El Telégrafo, 2014). Con ello, no solo se está cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo de Cartagena, sino también con los Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales.

Al mencionar algunos de los proyectos que ha puesto en marcha el Ecuador, es posible decir que el país se está esforzando por brindar una mejor atención a los migrantes que ingresan como turistas o como refugiados. Es importante destacar que se han realizado diferentes estrategias que permiten mejorar la situación de esas personas y sobre todo que se está cumpliendo en este sentido con lo dispuesto a migración, que es parte de los mecanismos para hacer efectivos los objetivos de la Comunidad Andina de Naciones.

Se demuestra que no solo importa el ingreso y salida de turistas al país, sino también de personas que necesitan protección y que se vele por el cumplimiento de sus derechos por el simple hecho de ser seres humanos.

“Dentro de los instrumentos que promueven la integración social y la erradicación de la pobreza en Ecuador se encuentra el Plan Nacional del Buen Vivir y la Agenda Sectorial de Desarrollo Social, con políticas que permitirán a la población una vida con dignidad, independencia y posibilidad de realización y desarrollo, como base fundamental no solo para la construcción de ciudadanía y para la cohesión social sino para el buen vivir individual y colectivo” (Parlamento Andino, 2012).

Al contar con un instrumento interno que contenga los objetivos y estrategias para cumplir con las metas planteadas en un periodo de cuatro años, demuestra que existe una gran preocupación por el bienestar de los ciudadanos. A su vez, esto está respaldado por normas internacionales como los Derechos Humanos y otros, que propicia la equidad social y territorial. Para ello, se debe trabajar por la erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo sostenible y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para alcanzar el Buen Vivir (Consejo Nacional de Planificación, 2009 - 2013, pág. 17).

De acuerdo a lo que plantea el Plan de Desarrollo para el Buen Vivir, los esfuerzos por reducir la pobreza en el país han dado sus frutos, porque según los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos dentro del periodo 2006 – 2014 se registró una reducción de 32.6%, lo que quiere decir que

aproximadamente 1,3 millones de personas salieron de la pobreza por consumo¹⁵ (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015).

“Son excelentes noticias y hablan de la orientación de la política de Ecuador. Se evidencia disminución de la pobreza, más igualdad y la distancia entre ricos y pobres se ha acortado. Todos los tipos de pobreza han disminuido” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015).

Con esto es posible determinar que el país ha contribuido con la reducción de la pobreza para que los índices demuestren un logro considerable en cuanto al mejoramiento de las condiciones en que viven los ciudadanos.

Para contribuir con ello, también es necesario que se verifique si se han realizado contribuciones para mejorar el acceso y la calidad de la educación. Este aspecto es muy importante porque se considera que al poder acceder a una educación de calidad, se puede reducir la pobreza. Resulta ser una afirmación positiva porque esto les proporciona a las personas una herramienta para poder acceder a un empleo digno con mejores salarios.

En el Ecuador desde el año 2007 se ha realizado una inversión de 7.348 millones de dólares destinados a la educación superior. Toda la inversión se ve reflejada en la nueva infraestructura de las instituciones rurales a escala nacional. También se ha dado gratuidad para escuelas, colegios y universidades públicas, lo que ha permitido el acceso al estudio a personas de bajos recursos económicos. Además se ha realizado la entrega gratuita de libros para los estudiantes menores de edad y alimentación escolar (ANDES, 2014).

¹⁵ La Pobreza por Consumo, parte de la determinación de una canasta de bienes y servicios que permitiría, a un costo mínimo, la satisfacción de las necesidades básicas, y define como pobres a los hogares cuyo ingreso o consumo se ubique por debajo del costo de esta canasta (INEC, 2015).

En el año 2012 se logró implementar el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, la concesión de becas anuales a estudiantes de colegio para estudiar en las mejores universidades del exterior y mejora del salario de docentes universitarios (ANDES, 2014).

En el año 2013 se aprobó en la Asamblea General la creación de cuatro universidades emblemáticas del país, las cuales son: Ciudad del Conocimiento Yachay, la Universidad Amazónica Ikiam, la Universidad de las Artes y la Universidad Nacional de Educación, las cuales entraron en funcionamiento en el 2014 (ANDES, 2014).

Es notable los esfuerzos del Gobierno por mejorar la educación para que tanto las escuelas, colegios y universidades sean en un futuro reconocidas a nivel regional y porque no también a nivel mundial como las mejores instituciones que brindan una educación de alto nivel.

Parte de los esfuerzos del Ecuador por mantener su papel activo en la Comunidad Andina, también se ha observado un gran apoyo a la cultura. Esto significa que el país ha tratado de mantener las raíces que nos caracterizan, para que no se pierdan con el pasar del tiempo. Una de las actividades en las que participó el país fue en el “Festival de Artesanías de América, el cual es un espacio que fomenta altos estándares de calidad en la producción artesanal y abre la oportunidad de entablar un trato directo entre los artesanos y los compradores resaltando el valor de su trabajo y el aporte que se brinda a la cultura y al patrimonio” (CIDAP, 2012).

“En sus últimas ediciones el Festival ha contado con la participación de 140 artesanas/os del Ecuador y varios países de América y ha institucionalizado un espacio para la presencia de los ganadores del Reconocimiento UNESCO a la Excelencia Artesanal. En

los últimos años el evento dura cuatro días y acoge alrededor de 200.000 visitas” (CIDAP, 2012).

Con este tipo de actividades el Ecuador trata de impulsar el talento en los artesanos, a su vez se ve reflejado el gran compromiso que se tiene para preservar la cultura que es algo muy importante para todos como ecuatorianos y que otras personas puedan conocer el arte y la cultura que posee nuestro país, es un gran logro.

Otro de los logros alcanzados por nuestro país es el incremento de la participación ciudadana en los asuntos políticos del Estado; esto se debe a que la Constitución que se encuentra vigente garantiza que las y los ciudadanos, sin importar su etnia, condición social, género, preferencias sexuales, entre otros; no serán privados de sus derechos como ciudadanos para poder participar activamente en las decisiones y actividades políticas. Es posible ver los cambios producidos ya que se cuenta con un gran número de mujeres, indígenas, afro ecuatorianos y personas discapacitadas ocupando cargos públicos.

Esto cumple con lo dispuesto por las autoridades de la Comunidad Andina de Naciones para generar mayores oportunidades que beneficien a todos los ciudadanos, sin que se refleje ningún tipo de discriminación. Además no solo se cumple con lo establecido por la CAN, sino también se está generando respeto a los Derechos Humanos que son la base de los instrumentos jurídicos.

Dentro de lo que se puede definir como parte de desarrollo social, se cuenta con el impulso al turismo, el cual se ha transformado en un área estratégica para el Ecuador y para la región también. El turismo es importante porque también genera ingresos para los

Estados que promocionan los lugares más emblemáticos y llamativos para las personas de otras partes del mundo.

“En cuestión de objetivos, apoyado en cifras proporcionadas por el Ministerio de Turismo, en el año 2013 se contó con la presencia de 1,3 millones turistas. Es decir 100 mil visitantes más que los recibidos en el 2012. Ello en un mercado con más de 13 mil establecimientos que ofrecen alimentos y bebidas; 4 300 sitios de alojamiento. Según la cifras del Gobierno el turismo genera unas 100 mil plazas de trabajo” (Diario HOY, 2013).

De acuerdo a lo planteado por Ecuador para mejorar el turismo en el país, es necesario destacar que se han realizado varias campañas publicitarias que promocionan una marca país para que pueda ser reconocida a nivel mundial. La marca fue denominada “All you need is Ecuador”, la cual pretende captar a más turistas en los siguientes años. Además también se cuenta con promociones internas para permitir que los ciudadanos decidan conocer más de lo que ofrece el país, para de esta forma mejorar el turismo interno.

3.3.4 Medio Ambiente

En el año 2010, el Ecuador propuso al mundo una forma de preservar los recursos naturales que no solo favorecen a un país, sino a todos en general. El proyecto se denominó Iniciativa Yasuní ITT, el cual consistió en preservar el crudo o petróleo bajo tierra para evitar un daño ambiental a una zona privilegiada.

Otro de los proyectos que planteó el Ecuador en conjunto con países de la subregión como Bolivia y Perú para el cambio climático, se lo conoce como el Proyecto Regional

Andino de Adaptación al Cambio Climático, para la adaptación al impacto del retroceso acelerado de glaciares de los andes tropicales (Ministerio del Ambiente, 2010).

“Este proyecto surge de una iniciativa regional que se desarrolla paralelamente en Ecuador, Perú y Bolivia y ha sido desarrollado, entre fines del 2008 e inicios del 2010, tiempo durante el cual se ha realizado un minucioso proceso participativo tendiente a la identificación y priorización de medidas de adaptación específicas a ser implementadas en las micro cuencas ubicadas alrededor del nevado Antisana” (Ministerio del Ambiente, 2010).

“En el año 2013 se llevó a cabo el Taller regional sobre la integración de la gestión de la vida silvestre en procesos de planificación integral del desarrollo en el marco del Enfoque Eco sistémico es facilitado y apoyado técnicamente por Wildlife Conservation Society WCS, en coordinación con la Secretaría General de la Comunidad Andina. Éste es el cuarto y último taller que se realiza en el marco del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en el tema de gestión de vida silvestre amazónica de los Países Miembros de la CAN” (Ministerio del Ambiente, 2013).

“Como resultado de este proceso, los países andinos han avanzado en la generación de lineamientos técnicos y de planes de trabajo regionales para el intercambio de información, con énfasis en los temas tratados por el plan como son el control del tráfico ilegal de vida silvestre, los planes de manejo para especies prioritarias, los conflictos entre fauna silvestre y actividades agropecuarias” (Ministerio del Ambiente, 2013).

En este sentido se puede evidenciar que existe un compromiso por parte de Ecuador para evitar que el impacto del cambio climático afecte al país y a la subregión de una

manera irremediable. Si bien es cierto, nuestro país cuenta con normas que reconocen a la naturaleza como sujeto de derecho, por lo tanto es un deber protegerla y preservarla, pero también es cierto que se debe velar por el bienestar de las personas. Entonces es en este punto donde surge pugna para evitar violar una disposición de la constitución.

Además el país atraviesa por un problema de contaminación ambiental debido a las malas prácticas de la empresa estadounidense CHEVON, la cual causó graves daños en la selva ecuatoriana. Es en este caso también donde se debe observar el interés del Estado por recuperar esas zonas.

Para finalizar con el tema de medio ambiente, se puede establecer que el Ecuador ha sido y sigue siendo un actor activo dentro de los temas concernientes a cambio climático y se puede evidenciar que ha logrado mantener su atractivo natural, sin alterar ninguna zona nombrada como reserva natural o un destino turístico.

3.3.5 Política y Relaciones Externas

Actualmente la relación que existe entre Ecuador y los países de la Comunidad Andina se encuentra estable, debido a lo que ocurrió meses atrás con la aplicación de las salvaguardias a todos los productos de importación. Por otro lado, es bueno reconocer que los países de la subregión cuando se trata de temas como seguridad, cooperación e inversión; están dispuestos a contribuir con nuevas estrategias y propuestas que permitan mejorar la situación sobre esos temas que también al igual que los otros mecanismos, tienen mucha relevancia y hay que darles la debida atención para que se logre llevar a cabo todo lo que propongan los Estados Miembros.

Si bien es cierto, el tema que más llama la atención en materia de seguridad para los países vecinos como Ecuador, Colombia y Perú es el fenómeno del narcotráfico. Por ello se el Ecuador ha planteado la posibilidad de crear un triple sistema de control de fronteras terrestres, marítimas y aéreas entre los tres Estados, porque todos sufren los mismos problemas derivados del crimen transnacional (El Tiempo, 2013).

La idea es que se vea que no existe ninguna puerta abierta para el crimen organizado y los delitos transnacionales en las fronteras. Como parte de la cooperación que debe existir entre Estados, se firmó un protocolo de intercambio de información para las Fuerzas Armadas de Ecuador y Colombia (El Tiempo, 2013). Porque una de las razones por las que se evidencia la entrada y salida de sustancias sicotrópicas, es por la falta de vigilancia y control que se brinda a las fronteras.

También es deber del Estado ecuatoriano brindar seguridad a nivel local para que se realicen los diferentes operativos que tienen por objetivo decomisar drogas e impedir que estas lleguen a su destino. Las estadísticas realizadas desde el año 2009, demuestran que ha existido un gran esfuerzo por parte de las autoridades como el Ministerio del Interior, Policía y Dirección Nacional Antinarcóticos (DNA) (El Telégrafo, 2014).

“Dentro del periodo 2009 – 2014 se ha logrado incautar 253 toneladas de diversos estupefacientes, como la cocaína. Según los datos de la Subdirección de la DNA, en el 2009 se decomisaron 68, en el 2010 se obtuvo 18, en el 2011 se contó 26, en el 2012 se incautó 42, en el 2013 se tuvo un total de 57 y en el 2014 se contó con 42 toneladas” (El Telégrafo, 2014).

Los datos fueron presentados por el Ministerio del Interior, el cual se encarga de organizar y elaborar estrategias para poder llevar a cabo los operativos y contribuir con ello a la disminución del narcotráfico dentro del país, porque hay que recordar que Ecuador es utilizado como un país de paso para poder transportar la droga a Europa y otros lugares del mundo.

“Entre los principales factores para poder lograr este tipo de operativos se puede mencionar que se contó con una planificación integral ejecutada desde el Gobierno, que ha incrementado el personal de la Policía. Además, ha proporcionado recursos y apoyo logístico para el combate a la delincuencia e incrementó los salarios” (El Mercurio, 2013).

Contar con un cuerpo de policía numeroso beneficia al país, para que la seguridad sea reforzada y de esa forma se pueda cubrir de una mejor manera todas las zonas más vulnerables del país y así lograr que este fenómeno del narcotráfico no se siga incrementando.

“A eso se suma que la presencia militar en las fronteras del Ecuador se ha elevado: son casi 7.000 soldados que se encuentran trabajando en las zonas vulnerables. Este número de hombres, sumado a 3.000 policías, se encuentran en las provincias de Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos, para custodiar los 600 kilómetros, a lo largo de la frontera con Colombia” (El Mercurio, 2013).

Como se ha explicado la situación sobre este tema que es tan fuerte para los Estados, no solo para los miembros de la Comunidad Andina, sino para el mundo entero pues es un problema global que afecta la seguridad y tranquilidad de las personas. Por ello, es

necesario reconocer el esfuerzo que ha realizado Ecuador con respecto a este tema, para llevar a cabo las estrategias planteadas con los países vecinos.

“Los países de la Comunidad Andina están convencidos que el fortalecimiento de los mecanismos de diálogo político y cooperación bilateral, regional y transregional, son las herramientas más efectivas para que de manera conjunta se pueda enfrentar y eliminar las amenazas que las drogas representan para la humanidad” (Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas , 2015).

“Con respecto a materia de inversión, se puede decir que entre los países de América Latina y el Caribe, Ecuador no está entre los destinos preferidos para la inversión extranjera directa. Vale la pena colocar en perspectiva la evolución de nuestra captación de inversión extranjera directa en relación a la región y, particularmente, en relación a unos cuantos países con condiciones similares a las nuestras pero con políticas públicas muy distintas. Es importante analizar esto dado que en economías pequeñas y en desarrollo como la ecuatoriana, la IED puede jugar un papel muy importante” (Banco Central del Ecuador, 2013).

“Ecuador ha captado menos ingresos netos de IED durante los últimos cinco años. Entre 2002 y 2006 América Latina y el Caribe recibió \$357.589 millones en ingresos netos de IED (dólares corrientes). De esa cantidad, Ecuador captó apenas \$3.256 millones o el 0,9%. Entre 2007 y 2011 la región recibió \$733.267 millones en ingresos netos de IED. Una verdadera bonanza. De esta cantidad, lamentablemente captamos incluso una porción más pequeña que en el quinquenio anterior: 0,3% (\$2.247 millones)” (Banco Central del Ecuador, 2013).

De acuerdo a estos datos es posible evidenciar que el país no tiene seguridad jurídica para respaldar las inversiones que pretendan ingresar para diferentes fines. Esto se refiere a que nuestro país tiene constantes cambios y actualizaciones en los diferentes instrumentos jurídicos internos, lo cual no permite que otros Estados se interesen en invertir debido a la falta de seguimiento de normas y políticas con que se cuenta.

Además al tener cambios y reformas en las leyes y en la Constitución, se genera desconfianza por parte de la comunidad internacional, porque no se puede afirmar si estas benefician a los inversionistas o al Estado. Por lo tanto es necesario garantizar que ante cualquier negociación ambas partes deben tener las mismas ganancias.

“De lo que se desprende que la seguridad jurídica, no es otra cosa que la posibilidad que el Estado debe darnos mediante el derecho, de prever los efectos y consecuencias de nuestros actos o de la celebración de los contratos para realizarlos en los términos prescritos en la norma, para que ellos surtan los efectos que deseamos o para tomar las medidas actualizadas para evitar los efectos que no deseamos, y que podrían producirse según la ley” (García, 2013).

Realmente no solo se observa en este tipo de temas, sino también en materia de comercio por ejemplo con la aplicación de las salvaguardias, se llegó a incumplir con lo que se establece en el Acuerdo de Cartagena. En el ámbito interno, también se llevan a cabo ciertos cambios en la Constitución sobre todo lo que tiene que ver con temas políticos como el tema de reelección indefinida.

Más claro, la persona que permanece en el poder, puede ser reelegida, si así lo deciden los ciudadanos. Entonces esto se convierte en algo muy delicado que puede convencer a

otros Estados, que no existe una idea de renovación, generaría que el Ecuador se convierta en un país poco creíble. Lo cual también perjudica a los miembros de la Comunidad Andina porque se verían comparados con nuestras políticas y se perdería inversión, no solo en el país, sino en la región.

Para culminar con la verificación del cumplimiento de los objetivos que tiene establecida la Comunidad Andina en el Acuerdo de Cartagena, se puede determinar lo siguiente:

Con respecto a la promoción y desarrollo equilibrado armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y cooperación económica y social, se puede mencionar que el Ecuador ha realizado esfuerzos por tratar de que su economía y datos con respecto a la pobreza y desarrollo social se puedan mejorar, generando que la subregión también obtenga ciertos cambios en lo que respecta a sus datos demográficos para poder cumplir con el desarrollo equilibrado. Además no se ha observado que nuestro país tenga un incremento mucho mayor que el de los otros Estados Miembros, lo que quiere decir que se está tratando de llevar a cabo lo dispuesto en el acuerdo.

La generación de empleo se ha incrementado notablemente en el Ecuador, y es así como se han mejorado los salarios y se ha invertido en el ámbito público para crear más plazas de trabajo.

Lastimosamente el establecimiento del Mercado Común Andino se ha convertido en un sueño imposible para el organismo, debido a la falta de cumplimiento de ciertas medidas económicas que impiden que sea una realidad. Por ejemplo, se han llevado a cabo muchos

aplazamientos para establecer medidas económicas comunes, lo cual no permite que el comercio entre Estados Miembros se realice de una forma libre.

Con respecto a la participación de los Estados dentro del organismo, en el caso de Ecuador, se ha evidenciado que existe un interés por estar presentes en las distintas reuniones que se llevan a cabo en los distintos periodos, e incluso ha realizado propuestas para beneficiar a todos los países que comparten interés sobre un problema en particular, como es el narcotráfico.

Con respecto a la disminución de vulnerabilidad externa que tienen los miembros de la Comunidad Andina, es posible reconocer que el Ecuador se ha esforzado por tratar de controlar los problemas del crimen transnacional, porque uno de ellos es el tráfico de drogas y gracias al esfuerzo de las autoridades se ha logrado frenar el transporte de cargamentos a otros países. Se debe también a la cooperación del país vecino, Colombia, porque es en la frontera con este país que se encuentran zonas peligrosas, no solo para soldados y policías, sino también para los pobladores, quienes obligados a buscar una mejor calidad de vida, deciden acudir a la ayuda del país vecino.

Cuando se habla sobre los refugiados, esto hace referencia a la solidaridad que tiene Ecuador con las personas que pertenecen a la subregión y a otros países cercanos, porque todos necesitan protegerse y albergarse en un lugar seguro, debido a la amenaza de la guerrilla, FARC, también las personas deciden buscar refugio.

Para terminar, es posible observar que se ha dado un progreso del nivel de vida de los habitantes, porque se ha reformado varios aspectos referentes a salud, educación, salarios, e

incluso se otorga un Bono de Desarrollo Humano para que las personas puedan mejorar su situación económica.

Entonces se puede establecer que el Ecuador ha tratado de cumplir con lo que se plantea en los objetivos de la Comunidad Andina, pero es un trabajo que les compete a todos como estados miembros para que el organismo pueda ser un ejemplo de integración para otras organizaciones. No depende de uno solo, sino de todos para fortalecer el sistema y que exista un verdadero compromiso y obligación de los Estados Miembros para llegar a cumplir con todas las etapas que comprende el proceso de integración.

CONCLUSIONES

Sin duda alguna la Comunidad Andina de Naciones se convirtió en el organismo más antiguo en la región referente a integración. El proceso para tener una unión sólida no ha sido fácil, debido a diferencias políticas, ideológicas, económicas, entre otras que han impedido establecer uno de las principales metas, el Mercado Común Andino. A pesar de ser un organismo pequeño que tiene economías similares, y de las cuales Ecuador y Bolivia tienen un trato especial para que puedan mejorar su situación dentro de la subregión, permite entender que de cierta forma se brinda consideración a estas economías para que puedan tener un desarrollo equilibrado al igual que los otros países miembros.

Resulta importante destacar que de acuerdo a los antecedentes de la Comunidad Andina, este ha logrado establecer una idea de regionalismo abierto, el cual es de suma importancia para que se pueda mejorar en temas de cooperación y ayuda económica para los países miembros. Con este tema se estableció el libre comercio intrarregional, pero esta medida debía ser para todos los Estados, con el fin de avanzar en el proceso de integración. Entonces se podría entender que no se tiene muy claro dentro del organismo lo que realmente se pretende con una apertura total y no parcial, como lo mantienen los países miembros.

Con respecto a la influencia que posee el organismo sobre sus estados miembros, se puede decir que este no ha logrado ser determinante a la hora de tomar decisiones porque los Estados Miembros se encargan de decidir y deshacer de lo que se pretenden cumplir. En otras palabras, aunque el Acuerdo de Cartagena sea vinculante, los países deciden cuando y como desean cumplirlo. A pesar de la presencia de un Sistema de Integración Andino,

conformado por varios órganos que se dedican a vigilar y a hacer cumplir los objetivos y disposiciones de la Comunidad Andina.

Los principios de la CAN claramente demuestran la relación que posee con la teoría liberalista al poner como principal punto al desarrollo, a la armonización de políticas y el respeto de los distintos enfoques que existen en la región. De esta forma, queda muy claro que la Comunidad Andina se creó en base al mejoramiento del nivel de vida de la población de los países miembros, respetando la independencia de cada uno de ellos. Con la finalidad de establecer consensos y propuestas coherentes con la política exterior de cada uno de sus miembros.

Al hablar de integración económica, se debe tener claro que no solo se refiere a lo comercial, sino también a otros aspectos como el desarrollo social, la educación, la salud, la seguridad, el medio ambiente, entre otros; lo cual permite que la Comunidad Andina tenga una amplia gama de posibilidades para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la subregión. Es en estos aspectos donde más se ha enfatizado su trabajo y se ha llegado a acuerdos.

De acuerdo al seguimiento que se realiza para determinar los resultados de los objetivos de la Comunidad Andina, se puede establecer que existen una serie de programas y proyectos en las distintas áreas estratégicas para que los países miembros puedan cumplir a cabalidad con lo dispuesto sin descuidar ninguno de los mecanismos que tienen que ver directamente con los objetivos generales de la CAN.

Se puede explicar después de analizar la situación de los objetivos de la Comunidad Andina, que el tema que tiene mayor sensibilidad dentro del organismo es el tema

económico-comercial, porque no solo existen diferencias en cuanto a la falta de llegar a un acuerdo, sino porque existen distintos puntos de vista sobre las tendencias políticas de los Estados miembros. Con ello no se puede llegar a acuerdos que permitan constituir una Unión Aduanera. Además lo más difícil para los países de la subregión es arriesgar la soberanía de los Estados, por ello es complicado que se sometan a una autoridad que limite y obligue a los países a cumplir de forma obligatoria las disposiciones.

Por otro lado es necesario tener conciencia de que la Comunidad Andina de Naciones, a pesar de elaborar varios proyectos y estrategias que permitan avanzar con el cumplimiento de objetivos, no puede olvidar que está atravesando por una etapa difícil en la que se requiere una reestructuración de los órganos internos para que se pueda realizar un trabajo eficiente y que no le resulte costoso a la CAN.

Al hablar del cumplimiento de los objetivos comunes de la CAN por parte del Ecuador, es posible evidenciar que para lograrlo se requiere del esfuerzo de las autoridades en el ámbito interno para contribuir con el cumplimiento de las normas internas que permitan mejorar la situación a nivel local, para demostrar que es posible proyectar todo lo que se logra dentro del país al exterior.

Para el Ecuador no ha sido nada fácil en los últimos meses tomar ciertas decisiones porque no todos los países miembros de la CAN pueden concordar lo que se ha decidido. Este fue el caso de las salvaguardias, que si bien es cierto no se tuvo la aprobación de la Secretaría General para ser aplicadas, estas no son discriminatorias para los países de la región, pues es una medida general que se aplicó para ciertos productos importados. Todo

esto de cierto modo permite que el Estado pueda fortalecer su mercado interno, debido a la caída del precio del petróleo y a la apreciación del dólar.

El estado ecuatoriano ha participado dentro del organismo al proponer diferentes proyectos para poder cumplir con todas las áreas estratégicas. Además el país posee instrumentos jurídicos como el Plan Nacional para el Desarrollo, conocido como el Buen Vivir, que se encuentran respaldados por normas y convenios internacionales para poder cumplir con lo dispuesto tanto a nivel nacional como internacional, sin descuidar ningún aspecto.

Al explicar el papel del Ecuador dentro de la Comunidad Andina, se puede determinar que es necesario que exista la participación y voluntad política de todos los países miembros para poder cumplir con los objetivos comunes, de lo contrario el organismo está destinado a fracasar porque no se puede mantener sin el compromiso de todos para poder fortalecer el proceso de integración.

RECOMENDACIONES

Para que las decisiones y disposiciones de la Comunidad Andina de Naciones se lleven a cabo debe existir una autoridad supranacional que tenga la facultad de decidir por los Estados cuando se requiera necesario, pero sobretodo debe primar el diálogo político dentro del organismo para llegar a acuerdos que sean beneficiosos para todos.

Lo que se debe hacer es plantear estrategias nuevas que mejoren la situación de la CAN para que pueda tener un mejor funcionamiento y que se pueda plantear más proyectos que generen la participación de todos los Estados miembros. Además se puede tener una mejor perspectiva de lo que pretenden lograr los países miembros, sin convertirse únicamente en un centro de reuniones para determinar la creación de ciertos programas o proyectos.

El Ecuador debe definir sus intereses de acuerdo a las normas internas y a las oportunidades que busca para generar el bien común dentro del país, pero para ello es necesario que se diferencien los distintos objetivos que persigue cada uno de los bloques regionales a los que pertenece para que no se descuide ninguna disposición.

Se debe tener en cuenta todo los beneficios que se tiene al pertenecer a un organismo subregional, antes de tomar una decisión como la de salir de forma definitiva del organismo. A su vez, el Ecuador no puede quedar aislado de los países vecinos porque se puede lograr más al pertenecer a un organismo en donde no existen tantas diferencias económicas entre los Estados Miembros.

ANEXOS

Anexo 1: Historia de la Comunidad Andina – Cronología

Integración de América Latina - Nace de las ideas de Simón Bolívar

Falta de compromiso de los países de la ALALC - provocó que ciertos países tuvieran más beneficios que otros

1966: Declaración de Bogotá - creación del Grupo Andino

1969: Acuerdo de Cartagena - Pacto Andino

1976: Chile se retira del Grupo Andino

Década del 70 - Dictaduras en América Latina

Década de los 80 - Deuda externa y problemas políticos

1989: Renovación en integración - Regionalismo abierto

1996: Crea el Tribunal de Justicia de la CAN

1997: Protocolo de Trujillo - Funciones de la Instituciones de la CAN

Década de los 90: avance en integración comercial

2006: Venezuela se retira de la CAN

2008: Bombardeo en Angostura - Crisis económica mundial

En los últimos cinco años Perú y Ecuador han analizado su posible salida de la CAN

Tabla 1: Elaborado por la Autora

Anexo 2: Sistema de Integración Andino

Sistema Andino de Integración



Ilustración 1:

Fuente: <https://encrypted-tbn2.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcSLbas2KjFP5Bm0SDfr62vN-btPqLxFJ2we4WgX7qcntH5fJOaF>

Anexo 3: Relación del liberalismo para la creación de la CAN



Ilustración 2: Elaborada por la Autora

Anexo 4: Los objetivos de la CAN

Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social.

- Crecimiento y desarrollo de los Estados de una manera justa

Acelerar el crecimiento y la generación de empleo laboral para los habitantes de los Países Miembros

- Mayores oportunidades para las personas

Facilitar la participación de los Países Miembros en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común andino.

- Aporte de los países miembros

Disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional.

- Mejorar las relaciones comerciales, a través de la seguridad en los procedimientos

Fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros.

- Compromiso por parte de los países miembros

Procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión.

- Fomenta el respeto a los Derechos Humanos

Ilustración 3: Elaborado por la Autora

Anexo 5: Áreas estratégicas para el cumplimiento de los objetivos de la CAN



Ilustración 4: Elaborado por la Autora

Anexo 6: Beneficios que tiene el Ecuador dentro de la Comunidad Andina

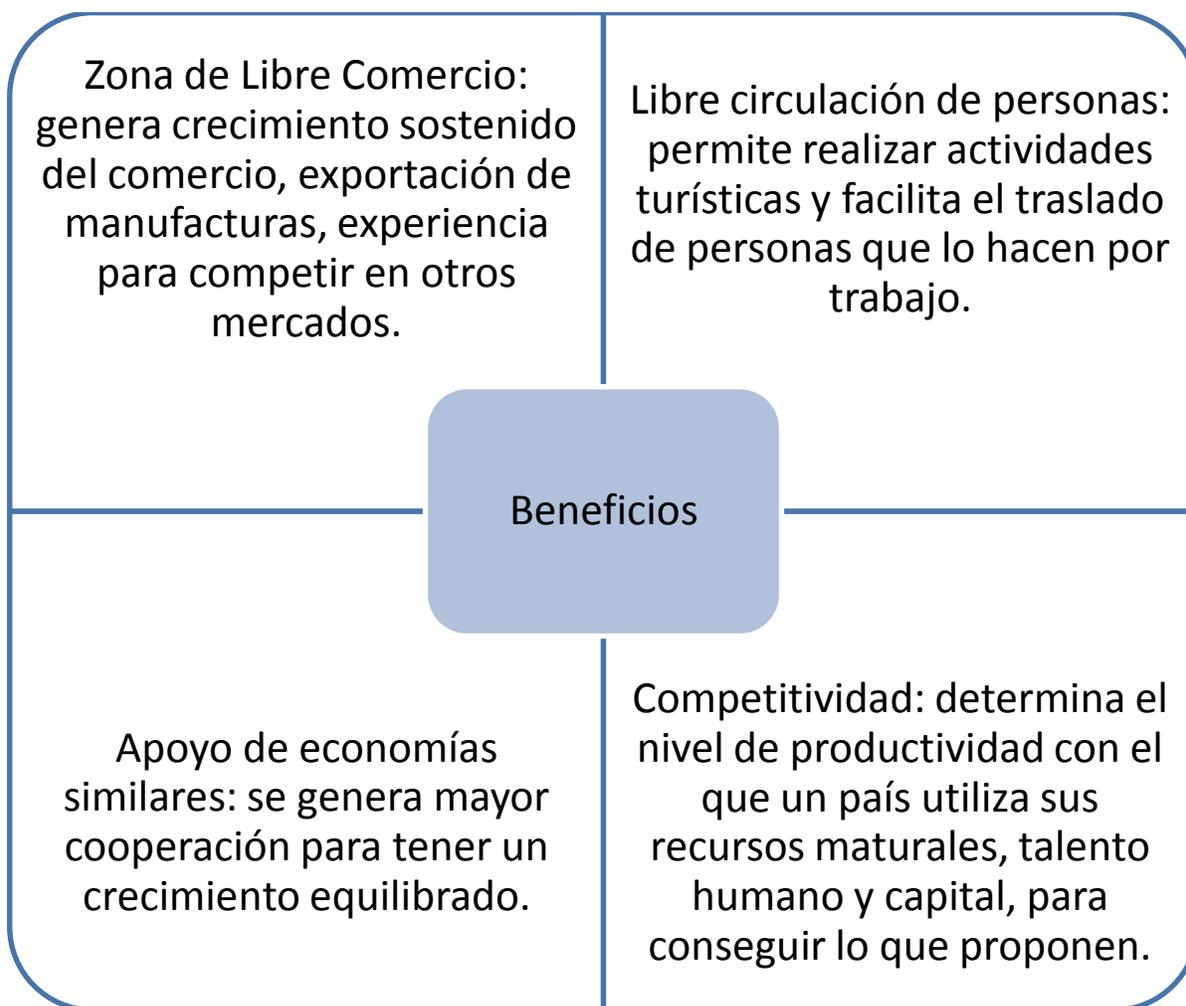


Ilustración 5: Elaborado por la Autora

Anexo7: Obstáculos para el Ecuador dentro de la Comunidad Andina



Ilustración 6: Elaborado por la Autora

Anexo 8: Los bloques regionales de América Latina

Alianzas en Latinoamérica

Principales agrupaciones de América Latina, cuyos objetivos generales son buscar la integración económica, social y política de sus partes.



Ilustración 7

Fuente: http://laestrella.com.pa/media/news/image/118852_800x600_crop_5524aa147eef4.jpg



Ilustración 8

Fuente: <http://cefir.org.uy/atlas/images/grandes/ficha7/07%20Acuerdos.jpg>

Anexo 9: Principales socios comerciales del Ecuador

PRINCIPALES MERCADOS DE EXPORTACIÓN PROMEDIO 2000 - 2009	
MERCADO	PARTICIPACIÓN %
ESTADOS UNIDOS	44%
UNION EUROPEA	13%
PERU	8%
COLOMBIA	5%
CHILE	5%
VENEZUELA	3%
MERCOSUR	1%
ASEAN	1%
RESTO DEL MUNDO	20%



Anexo 10: Datos sobre el Empleo y el Cambio de la Matriz productiva en Ecuador



LOS 8 PILARES DE LA AGENDA DE TRANSFORMACION PRODUCTIVA

- I. Cambio de Matriz Productiva
- II. Reducción heterogen. estructural
- III. Democratización de los recursos
- IV. Talento humano
- V. Sistema integral para innovación y emprendim.
- VI. Productividad sistémica
- VII. Crecimiento verde
- VIII. Cambio cultural e imagen país

COMPETITIVIDAD SISTEMICA	EQUIDAD	EFICIENCIA ENERGÉTICA	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
-----------------------------	---------	--------------------------	-----------------------------

Anexo 11: Cronograma de Actividades

Actividades	OCT		NOV				DIC		ENE		FEB	MAR		ABR		MAY		
	15	16-20	15	17	19	20	22	30	26	30	9	2	6	6	9	18	22	26
Definición del tema de tesis	■																	
Recolección de datos		■																
Aprobación del tema de tesis			■															
Inicio elaboración del protocolo de tesis			■															
Elaboración de objetivos y justificación				■														
Primera revisión del protocolo					■													
Corrección del protocolo						■												
Culminación del protocolo de tesis							■											
Revisión del protocolo								■										
Entrega del protocolo									■									
Aprobación del protocolo										■								
Establecimiento de fechas para entrega de capítulos											■							
Entrega primer capítulo												■						
Correcciones hechas por el tutor													■					
Entrega segundo capítulo														■				
Correcciones hechas por el tutor															■			
Entrega tercer capítulo																■		
Correcciones hechas por el tutor																	■	
Entrega de la tesis completa																		■

REFERENCIAS:

Alarcón, C. (20 de Febrero de 2015). *Instituto Ecuatoriano de Economía Política*. Obtenido de

http://www.ieep.org.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=4103:christopher-alarcon&catid=40:economisa-y-derecho&Itemid=101

América Económica. (2015). *Comunidad Andina de Naciones*. Obtenido de <http://www.americaeconomica.com/zonas/can.htm>

Andes. (1 de Mayo de 2014). *Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica*. Obtenido de Ecuador exhibe notables avances económicos sociales en los últimos 7 años: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-exhibe-notables-avances-economicos-sociales-ultimos-siete-anos.html>

ANDES. (15 de Enero de 2014). *La inversión en educación del actual gobierno de Ecuador supera en 30 veces a los últimos siete mandatos*. Obtenido de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/inversion-educacion-actual-gobierno-ecuador-supera-30-veces-ultimos-siete-mandatos.html>

Ayala, J. (6 de Octubre de 2013). *Centro Andino de Integración*. Obtenido de <http://centroandinodeintegracion.org/tag/parlamento-andino/>

Banco Central del Ecuador. (3 de Mayo de 2013). *Ecuador y la inversión extranjera directa*. Obtenido de <http://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/298-inversi%C3%B3n-extranjera-directa>

- Borja, R. (2015). *Enciclopedia de la Política*. Obtenido de Zona de Libre Comercio: <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=z&idind=1582&termino=>
- Bustos, C. (2010). Comunidad Andina: Historia de Sueños y Desencuentros. *Revista Académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social*, 2-11.
- CAN. (1969). *Acuerdo de Cartagena*. COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES.
- CAN. (2003). *Decisión 545 - Instrumento Andino de Migración Laboral* . Colombia: Comunidad Andina.
- CAN. (2010). *Comunidad Andina de Naciones*. Obtenido de Agenda Estratégica : http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/Agenda_Estrategica2010.pdf
- CAN. (2010). *Decisión 741 - Observadores de la Comunidad Andina*. Comunidad Andina de Naciones.
- CAN. (2011). *Declaración del VII Consejo Andino de Ministros y Ministras de Desarrollo Social*. Lima: Comunidad Andina.
- CAN. (2015). *Portal de la Comunidad Andina*. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org/#>
- Cancillería Ecuador. (28 de Febrero de 2013). *La CAN es el principal mercado de exportación para las Mipymes del Ecuador*. Obtenido de <http://www.cancilleria.gob.ec/es/la-can-es-el-principal-mercado-de-exportacion-para-las-mipymes-del-ecuador-francisco-rivadeneira/>

Cancillería Ecuador. (26 de Noviembre de 2014). *Cancilleres de Ecuador y Colombia presentan resultados del proceso de integración y desarrollo fronterizo*. Obtenido de <http://www.cancilleria.gob.ec/es/cancilleres-de-ecuador-y-colombia-presentan-resultados-del-proceso-de-integracion-y-desarrollo-fronterizo/>

Casas, A. (2007). Desarrollo Histórico de la Comunidad Andina. En *¿Qué pasa con la Comunidad Andina de Naciones - CAN?* (pág. 5). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Cepal. (2006). *Definición de Competitividad*. Obtenido de <http://www.cepal.org/mexico/capacidadescomerciales/tallerbasesdedatosrep.dom/documentosypresentaciones/2definiendolacompetitividad.pdf>

Chiriboga, M. (2009). Es la CAN un esquema vigente de integración. Friedrich Ebert Stiftung.

CIDAP. (2012). *Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares*. Obtenido de Promoción de la identidad y la cultura: <http://www.cidap.gob.ec/index.php/areas-de-trabajo/promocion-de-la-identidad-y-la-cultura>

Comité de Comercio Exterior. (2013). *Resolución No. 116*. Ecuador: COMEX.

Comunidad Andina. (1978). *Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la CAN*. Bogotá: CAN.

Comunidad Andina. (2010). *Portal Comunidad Andina*. Obtenido de Zona de Libre Comercio:

<http://www.comunidadandina.org/seccion.aspx?id=141&tipo=TE&title=zona-de-libre-comercio>

Comunidad Andina. (2010). *Portal Comunidad Andina* . Obtenido de Aduanas:
<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=6&tipo=TE>

Comunidad Andina. (2010). *Sistema Andino de Integración*. Obtenido de
<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=4&tipo=SA&title=sistema-andino-de-integracion-sai#>

Comunidad Andina. (2013). *Estadísticas Andinas*. Obtenido de
<http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/Tema.aspx?codtema=15>

Comunidad Andina de Naciones. (1996). *Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Integración Subregional Andino*. Trujillo - Perú: CAN.

Comunidad Andina. (s/f). *Reseña Histórica*. Obtenido de
<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=195&tipo=QU&title=resena-historica>

Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas . (Febrero de 2015). *ECUADOR Y COLOMBIA DEFINEN ESTRATEGIAS COORDINADAS EN MATERIA DE DROGAS*. Obtenido de <http://www.consep.gob.ec/2015/02/ecuador-y-colombia-definen-estrategias-coordinadas-en-materia-de-drogas/>

Consejo Nacional de Planificación. (2009 - 2013). Plan Nacional para el Buen Vivir. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

(2008). Constitución del Ecuador. Quito, Ecuador: Asamblea Constituyente.

Desición 563. (1997). *Codificación del Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena)*. Obtenido de Sistema de Información de Comercio Exterior: <http://www.sice.oas.org/trade/junac/decisiones/dec563s.asp>

Diario HOY. (26 de Agosto de 2013). *El turismo ecuatoriano con un nuevo plan estratégico*. Obtenido de <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/el-turismo-ecuadoriano-con-un-nuevo-plan-estrategico-589301.html>

El Comercio. (1 de Marzo de 2008). *Angostura, Uribe y la CIA*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/politica/angostura-uribe-y-cia.html>

El Comercio. (2013). *La economía de Ecuador creció 4,5% en el 2013, por debajo del 5,1% de 2012*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/economia-de-ecuador-crecio-2013.html>

El Comercio. (21 de Agosto de 2014). *29% cayeron importaciones con la Resolución 116*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/importaciones-cayeron-resolucion-116-ecuador.html>

El Mercurio. (7 de Julio de 2013). *Ecuador es el cuarto en el mundo en decomisar droga*. Obtenido de <http://www.elmercurio.com.ec/387920-el-ecuador-es-cuarto-en-el-mundo-en-decomisar-droga/#.VVpvvI6qqkp>

El Telégrafo. (30 de Diciembre de 2011). *Economía ecuatoriana es tercera en crecimiento al cierre de 2011*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion->

general/item/economia-ecuatoriana-es-tercera-en-crecimiento-al-cierre-de-2011.html

El Telégrafo. (28 de Mayo de 2012). *El Telégrafo*. Obtenido de Economía de Ecuador revela progresos, según el Centro de investigación en Economía y política: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/economia-de-ecuador-revela-progresos-segun-informe-del-cepr.html>

El Telégrafo. (22 de Septiembre de 2014). *Desde 2009 Ecuador evitó que 253 t de alcaloides extranjeros lleguen a su destino*. Obtenido de <http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/desde-2009-ecuador-evito-que-253-t-de-alcaloides-extranjeros-lleguen-a-su-destino.html>

El Telégrafo. (30 de Octubre de 2014). *Ecuador y Perú desactivan 4184 minas*. Obtenido de <http://www.telegrafo.com.ec/politica/item/ecuador-y-peru-desactivan-4-184-minas-infografia.html>

El Telégrafo. (2 de Abril de 2014). *El número de refugiados en Ecuador llega a 60.000* . Obtenido de <http://www.ppelverdadero.com.ec/pp-al-dia/item/el-numero-de-refugiados-en-ecuador-llega-a-60000.html>

El Telégrafo. (12 de Marzo de 2015). *Ecuador analiza acciones judiciales contra resolución de la Secretaría General de la CAN*. Obtenido de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/ecuador-analiza-acciones-judiciales-contraresolucion-de-secretaria-de-la-can.html>

El Telégrafo. (7 de Abril de 2015). *Ecuador tiene menos restricciones al comercio.*

Obtenido de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/ecuador-tiene-menos-restricciones-al-comercio-infografia.html>

El Tiempo. (20 de Marzo de 2013). *Ecuador propone crear un sistema de control de*

fronteras con Colombia y Perú. Obtenido de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/118118-gobierno-propone-crear-un-sistema-de-control-de-fronteras-con-colombia-y-pera/>

El Universo. (13 de Noviembre de 2011). *¿Se salvó la Comunidad Andina?* Obtenido de

<http://www.eluniverso.com/2011/11/13/1/1363/salvo-comunidad-andina.html>

El Universo. (20 de Marzo de 2013). *CAN implementa proyectos en zonas fronterizas de*

países miembros. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2013/03/20/1/1355/can-implementa-proyectos-zonas-fronterizas-paises-miembros.html>

El Universo. (15 de Junio de 2013). *Cancilleres Andinos evalúan fortalecimiento y*

reingeniería de la CAN en Lima. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/06/15/nota/1031371/cancilleres-andinos-evaluan-fortalecimiento-reingenieria-can-lima>

Enciclopedia de Economía. (2009). *Unión Aduanera.* Obtenido de

<http://www.economia48.com/spa/d/union-aduanera/union-aduanera.htm#>

Falconi Abogados. (3 de Mayo de 2013). *Perspectivas del Ecuador frente a su permanencia*

en la CAN y su posible ingreso al MERCOSUR. Obtenido de <http://www.falconipuig.com/cyberlex/tag/la-comunidad-andina-de-naciones/>

FAO. (10 de Noviembre de 2014). *AgroNoticias de América Latina y El Caribe*. Obtenido de Aprueban medidas para facilitar e incrementar el comercio en la Comunidad Andina: <http://www.fao.org/agronoticias/agro-noticias/detalle/es/c/265177/>

Fuentes, A. (2008). Contexto Histórico y avances de la integración de la CAN. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* , 3.

García, J. (5 de Mayo de 2013). *Derecho constitucional a la seguridad jurídica*. Obtenido de <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechoconstitucional/2013/05/20/derecho-constitucional-a-la-seguridad-juridica>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2013). Informe de rendición de cuentas - Periodo 2013. Quito, Ecuador.

Ministerio del Ambiente. (2010). *Proyecto PRAA*. Obtenido de <http://www.ambiente.gob.ec/proyecto-praa/>

Ministerio del Ambiente. (18 de Febrero de 2013). *Países de la CAN intercambian estrategias de integración de la gestión de la vida silvestre en el marco del enfoque ecosistémico*. Obtenido de <http://www.ambiente.gob.ec/paises-de-la-can-intercambian-estrategias-de-integracion-de-la-gestion-de-la-vida-silvestre-en-el-marco-del-enfoque-ecosistemico/>

Moravcsik, A. (2008). *Liberalismo y Teoría de las Relaciones Internacionales*. California: Center for International Affairs, Harvard University.

- Pachón, R. (2008). La Construcción de la Integración Suramericana. *Revista de la integración - Secretaría General de la CAN*, 37-38.
- Pareja, F. (2013). Integración Andina y Convergencia Suramericana. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Parlamento Andino. (2012). *III Cumbre Social Andina*. Obtenido de <http://www.parlamentoandino.org/csa/documentos-de-trabajo/informes-ejecutivos/35-integracion-social-y-erradicacion-de-la-pobreza.html>
- Pauselli, G. (2013). *Teoría de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.
- Peñas, F. (1997). Liberalismo y relaciones internacionales: la tesis de la paz democrática y sus críticos. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Peñas, F. (s/f). *Liberalismo y relaciones internacionales: la tesis de la paz democrática y sus críticos*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Plan Nacional para el Buen Vivir. (2013 - 2017). Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SEMPLADES.
- Ramírez, K. (2010). Las potencias medias en la teoría de las relaciones internacionales. Baja California, México: Universidad Autónoma de Baja California.
- Ríos, N. (27 de Diciembre de 2007). *¿Qué rumbo para la integración latinoamericana?* Recuperado el 8 de Julio de 2014, de <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-293.html>

Rojas, H. (2011). *La crisis de la Comunidad Andina*. Bogotá, Colombia: Universidad Sergio Arboleda.

Rojas, H. (2011). *La Crisis de la Comunidad Andina*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.

Rojas, H. (2011). *La Crisis de la Comunidad Andina*. Bogotá, Colombia: Universidad Sergio Arboleda.

Rosales, M. (13 de Junio de 2012). *La salida de Venezuela de la CAN*. Obtenido de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/36409/1/articulo1.pdf>

Roufogalis, O. (2012). *Análisis de las limitaciones de la CAN ante el fracaso del acuerdo de asociación con la UE*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Sáenz, M., & Muñoz, D. (2012). *Impactos macroeconómicos de la salida del Ecuador de la CAN en la economía ecuatoriana*. Quito, Ecuador: FLACSO.

Secretaría General de la CAN. (2010 - 2013). *Informe de Gestión*. Comunidad Andina de Naciones.

Secretaría General de la CAN. (2013). *Dimensión Económico Comercial de la Comunidad Andina*. Lima: Comunidad Andina.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (13 de Abril de 2015). *El Ecuador gana a la pobreza en todos sus frentes*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/tag/pobreza/>

SICE. (2015). *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*. Obtenido de Acuerdo de complementación económica entre MERCOSUR y Chile:
<http://www.sice.oas.org/trade/msch/PROTOCO.asp>

Solares, A. (s/f). *INTEGRACIÓN. TEORÍA Y PROCESOS. BOLIVIA Y LA INTEGRACIÓN*. Obtenido de Situación Actual de la Comunidad Andina:
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/814/COMUNIDAD%20ANDINA%20SITUACION%20ACTUAL.htm>

Steinberg, F. (2008). Cooperación y conflicto en las relaciones económicas internacionales. *Revista Española de Ciencia Política*, 2.

Suzette, J. (2009). *Impacto de la comunidad andina (can) en el desarrollo económico del Ecuador, desde su creación hasta la actualidad, con un enfoque en el comercio intraregional*. Obtenido de <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/6779>

Universidad del Rosario. (s/f). *Cooperación Internacional*. Obtenido de <http://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion/Oportunidades-Cooperacion-Internacional/Que-es/>

Vargas, R. (2008). La relaciones comerciales de América Latina: Integraciones económicas regionales y análisis de la proliferación de acuerdos con los EE.UU. *FORO, Revista de Dereho No. 9*, 4 - 24.

William, M., & Yeim, C. (2012). *Retorno de migrantes a la Comunidad Andina*. Bogotá, Colombia: Códice Ltda. .

Yépez, G. (2009). La actual Política Exterior del Ecuador y su relación con la nueva Constitución. *Afese*, 2-18.